

ACTAS DEL
I CONGRESO DE HISTORIA
DE PALENCIA

Separata Tomo IV. Edad Media Latina y Humanismo Renacentista en
Palencia. Lengua y Literatura. Historia de América

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

87

+ 1698905

R. 197357

PALENTINOS EN EL NACIMIENTO Y FORMACION DE AMERICA

Por Eufemio LORENZO SANZ

Este trabajo intenta difundir, con los datos de que disponemos, las aportaciones de los hombres de Palencia en el mundo americano. En unos casos los personajes pueden resultar conocidos; en otros inéditos. Pero todos ellos constituyen una interesante aportación de la provincia de Palencia a la colonización americana. Fray Diego de Deza, obispo de Palencia, fue una pieza decisiva para el descubrimiento de las Indias. El general San Martín¹, de origen palentino, resultó ser otro de los agentes fundamentales de la emancipación de América.

I. HOMBRES DE HUESTE Y COLONIZACION

Del medio centenar de palentinos que sabemos tomaron parte activa en la conquista y colonización de América durante el siglo XVI y comienzos del XVII, la primacía absoluta corresponde a dos poblaciones: Palencia y Carrión de los Condes. Cada una de ellas aporta 14 personas, que equivalen al 66 % de todos los colonizadores palentinos. Los restantes colonizadores de la provincia de Palencia que lucharon por conquistar las tierras americanas, bien en Nueva España, el Perú, Chile o el Río de la Plata, pertenecen a las localidades de Ampudia, Becerril, Palenzuela, Zaracejo, Recas, Abarca, Paredes, Aldea de Mayorga, Villada, Guardo, Dueñas, Saldaña, Villerías y Villasirga.

A. CONQUISTADORES PALENTINOS EN NUEVA ESPAÑA²

De los trece palentinos que sabemos participaron en la conquista de Nueva España, cuatro son de Carrión, tres de Palencia, dos de Ampudia, otros dos de

¹ EUGENIO FONTANEDA PÉREZ: *Raíces castellanas de José de San Martín. Prehistoria Sanmartiniana: Cervatos de la Cueva*. Madrid, Aguilar, 1980.

² FRANCISCO DE LUNA: *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*. México, 1969. El número con el que figura en este estudio cada uno de los personajes, corresponde al incluido entre paréntesis: 1 (29), 2 (99), 3 (153), 4 (565), 5 (793), 6 (818), 7 (862), 8 (936), 9 (938), 10 (955), 11 (1129), 12 (1257).

Palenzuela y uno de Abarca, desconociéndose el lugar exacto de nacimiento de un tal Enrique, recordado por Bernal Díaz: «Este soldado se ahogó de cansado e del peso de las armas e del calor que le daban³».

La mitad de ellos tuvieron una intervención activa en la conquista de México o sus provincias. Juan Pérez de Arteaga, después de haber intervenido en el dominio de la isla Española, fue compañero de Cortés en la conquista novohispana y sus provincias, por cuyos trabajos recibió encomiendas. Alvaro de Sandoval se incorporó a la hueste de Hernán Cortés, después de haber sido derrotada la Armada que el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, envió en 1520 contra Hernán Cortés⁴, de la que formaba parte.

El licenciado Corral pide ayuda para permanecer en la tierra, pues es abogado de la Real Audiencia. Gaspar Ortega posee minas en Cultepec, y solicita ayuda para sustentarse.

1. Juan Pérez de Arteaga

Yerno del conquistador Francisco de Santa Cruz. Natural de Palencia y vecino de la ciudad de los Angeles. Hijo del vizcaíno Antón Pérez de Arteaga (de Arteaga) y de Beatriz Pérez (Plasencia). Después de servir a la Corona en muchas conquistas en la isla Española, se trasladó con Hernán Cortés a la conquista de Nueva España.

Intervino en la conquista de México y en la de las provincias próximas, y más tarde en la de Tuxtepec y Coatzacoalcos. Como premio a sus acciones le otorgó Cortés en encomienda la mitad del pueblo de Tecalco, entregado más tarde a Orduña, y sustituido como compensación por la mitad de Cuautinchán que «es poca cosa». De las seis hijas e hijo que tiene, dos hijas están casadas y dos para casar. Tiene casa poblada de armas y caballos y «está pobre e adeudado, y padece necesidad».

2. Alvaro de Sandoval

Natural de Carrión de los Condes y vecino de la ciudad de los Angeles. Hijo de Colin de Sandoval y de Leonor de Modoya. Llegó a Nueva España en la expedición de Pánfilo de Narváez, incorporándose al ejército cortesiano e interviniendo entre otras conquistas en la de México. Afirma que hace diez años que se casó y tiene tres hijos y dos hijas y casa poblada de armas y caballos. Padece necesidad y no tiene de qué mantenerse a no ser de algunos alguacilazgos y corregimientos recibidos.

3. Pedro Martín Aguado

Natural de la villa de Abarca. Pasó a Nueva España con el tesorero Aldarete e intervino en la conquista de sus provincias y de la capital, además de

³ BERNAL DIAZ DEL CASTILLO: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. Madrid, Historia 16, 1984, 2b, pág. 443.

⁴ EUFEMIO LORENZO SANZ: *Castilla y León en América. Descubridores, conquistadores y colonizadores*. Valladolid, Ambito, 1985, 2.^a edición, págs. 65-68.

en Tuxtepec, Meztitlán, Panuco, Guasteca y Vxitipa, donde estuvo como alférez.

Además de servir en otras partes lo hizo a su costa. Está casado en Castilla y tiene en Nueva España un hijo y una hija casada. Desea permanecer en la tierra y llevar de Castilla a su mujer y a una hija. Tuvo por encomienda de Cortés algunos pueblos en la provincia de Panuco, que le fueron quitados por estar ausente.

Al carecer de indios no tiene de qué sustentarse, a no ser el entretenimiento que S.M. le hace por merced como a conquistador, por lo que padece mucha necesidad; es viejo y está ciego. Su hijo, que tiene más de 25 años, ha servido desde hace diez años en lo que la Real Audiencia le ha encomendado.

4. Juan de la Serna

Natural de Carrión de los Condes y vecino de México. Hijo de Alonso de Serna y de Beatriz de Campo, pasó a Nueva España con Luis Ponce de León. Casado con una hija de Jerónimo de Medina, con la que tuvo un hijo, tiene a «su mujer para parir». Ni posee indios, ni ha sido gratificado, poseyendo en su casa poblada con familia, criados, armas y caballos.

5. Pablo de Torres

Natural de Ampudia y vecino de México. Hijo de Diego Torres y de Marina García del Palacio. Pasó a Nueva España hará diez o doce años. Es casado y tiene tres hijos, con casa poblada de armas y caballos.

6. Francisco de Torres

Hermano de Pablo. Hace 21 años que está en Nueva España. Estuvo en la conquista de Zapotecas, Myxes, Chontales, Motín y Mechoacán.

7. El licenciado Corral

Hijo de Diego Ruiz Corral y María Calvo, es natural de Palencia. Es licenciado y abogado de la Real Audiencia de México. Con intención de permanecer en la tierra y servir a S.M., se ha casado en ella y pide no sea olvidado en el repartimiento que se haga.

8. Benito de Carrión

Natural de Carrión de los Condes y vecino de México. Hijo de Alonso de Carrión y de Juana Hernández. Hace veinte años que pasó a Nueva España, participando con Baltasar Guerra en la pacificación de Chiapa. Se casó, teniendo cuatro hijos y «suegra», con otros cinco, estando todos a su cargo. Posee casa poblada y nunca se le ha hecho merced.

9. Luis de Mansilla

Natural de Palenzuela (obispado de Burgos), es vecino de la ciudad de los Angeles. Hace doce años que llegó a Nueva España y es hijo de Gómez de Mansilla y María de Cabrera. No pudo ir a Cíbola con Francisco Vázquez de Coronado por haber enfermado. Casado con la hija del conquistador de la isla San Juan, Hernando de Jerez, tiene casa poblada y se ha hallado en alardes, pero nunca se le ha hecho merced alguna.

10. Juan de Cabrera

Natural de Palenzuela y vecino de la ciudad de los Angeles. Hijo de Isabel Rodríguez y del bachiller Cristóbal Cabrera, difuntos. Llegó a América en 1519 y en 1523 se trasladó a La Española con Gil González Dávila a la conquista de las Higueras con caballo y armas.

En 1525 llegó a Puebla por tierra con el capitán Francisco de las Casas, contribuyendo a la conquista de esta ciudad, dado que estaba en guerra hasta Guatemala. Se trasladó con Sandoval a las conquistas de la provincia de Cacaflán, que estaba rebelada y al pueblo de Tabicaola (Mechoacán).

Siempre ha intervenido en los alardes hechos, tiene armas y caballos, con casa poblada. Casado hace siete años con la hija de un conquistador de la isla de San Juan. Nunca ha sido gratificado en nada.

11. Hernando de Palencia

Vecino de la ciudad de Guadalajara y natural de Palencia. Los 18 años que lleva en Nueva España ha residido en Nueva Galicia, interviniendo en las pacificaciones y conquistas habidas. Casado con la hija del conquistador novohispano Alonso López, carece de indios y solamente posee el corregimiento que el virrey le ha dado.

12. Gaspar de Ortega

Natural de Carrión de los Condes, reside en las minas de Cultepec. Hijo de Gaspar de Ortega y Mari Alvarez. Sus minas son tan poco provechosas que son insuficientes para sustentarle. Lleva 17 años en Nueva España.

B. TRES PALENTINOS EN LA TOMA DE CAJAMARCA

Bastaron 168 españoles en 1532 para dominar en Cajamarca a los 10.000 indígenas acaudillados por Atahualpa. De estos 168, 27 eran castellanos y

leoneses, hallándose entre ellos dos carrioneses y uno de Dueñas. Sin embargo, ninguno de los tres destacó por sus hazañas, a pesar de que dos, Diego Maldonado y Pedro del Páramo (sastre), lucharon a caballo. Maldonado logró reunir gran fortuna, de ahí que fuese conocido como «Maldonado el rico».

1. Diego Maldonado⁵

Ninguno de los dos Maldonado que intervinieron en la toma de Cajamarca en 1532 era natural de Salamanca, donde tiene sus orígenes la noble familia de los Maldonado. Pero Diego Maldonado, a pesar de nacer en Dueñas (Palencia) está vinculado o tenía conexiones con dicha familia salmantina. Diego Maldonado, que había recibido una buena educación y pasado como hidalgo al Perú, interviene como hombre de a caballo en la conquista de Cajamarca a la edad de 26-28 años.

Existen indicios para afirmar que ya en 1525 Maldonado se hallaba en las Indias. Como hombre de a caballo en la toma de Cajamarca, recibió dos partes de oro y 1,75 de plata en el reparto de tesoros. Esta proporción parece ser inferior a la que era normal entregar a un jinete.

Su nombramiento para el cabildo de Jauja representó una mejora de posición. Por circunstancias que desconocemos trasladó su residencia a la ciudad de Cuzco, donde fue repetidamente alcalde y miembro permanente de su ayuntamiento, por nombramiento real.

Se le conocía como «Maldonado el rico». Recibió la encomienda de Andahuaylas en la parte norte de la jurisdicción de Cuzco, una de las mejores del país y de las seis primeras de Cuzco. Apoyado firmemente en esta gran fuente de ingresos, Maldonado disponía de bastantes servidores para su casa y encomienda, mientras otros compañeros suyos sólo disponían de tres o cuatro. Poseyó numerosas llamas, así como grandes extensiones de tierras. Fue uno de los mayores suministradores de bastimentos a las ricas minas de Potosí.

Nunca, a pesar de ser uno de los 168 hombres de Cajamarca, estuvo interesado en los conflictos bélicos. En la rebelión de Gonzalo Pizarro destacó más como político que como militar. Como seguidor de Pizarro al comienzo, quedó al frente de Cuzco en 1544. Su desertión al bando realista en 1547 supuso un duro golpe para la causa rebelde. En 1554, durante la rebelión de Francisco Hernández Girón, fue herido en una pierna, de cuyo percance no se recuperó totalmente.

Como de su matrimonio con doña Francisca de Guzmán no hubo hijos, legitimó los dos que tuvo con una india noble. La hija, Beatriz, casó con Martín Guzmán de Salamanca, cuya elevada dote dispuso éste enseguida. Ella murió en Salamanca.

El hijo, Juan Alvarez Maldonado, se vio mezclado en los movimientos de mestizos de los años 1560, pero aceptando las realidades paternas, heredó la mayoría de las riquezas del padre y llegó a ser una figura destacada en Cuzco. Intervino más tarde en una expedición exploradora hacia las tierras bajas del

⁵ JAMES LOCKHART: *The men of Cajamarca. A social and biographical study of the first Conquerors of Perú*. Austin (Texas), 1972, págs. 221-223.

Este. Del desastre que la misma supuso, fue uno de los pocos supervivientes. El padre, Diego Maldonado, murió en Ica en 1570, población situada en la ruta Lima-Cuzco, tan frecuentada por él a lo largo de su vida.

2. Rodrigo de Herrera⁶

Natural de Carrión de los Condes, fue un hombre poco notable a lo largo de su vida, que aunque inquieta, no dio frutos notables. Rodrigo de Herrera luchó a pie con un mosquete en Cajamarca, cuando contaba de 25 a 28 años.

Los nueve pesos que este arma le había costado, representaban una cantidad insignificante, y que iba a ser mercedora de poco botín a la hora del reparto, dado que sólo recibió tres cuartas partes de la unidad del oro y plata distribuidos. El mosquete carecía de valor en relación con un caballo, que doblaba la parte que se entregaba a un hombre. Ninguno de los hombres que lucharon con mosquete en Cajamarca recibieron como premio una parte entera.

Pero Rodrigo de Herrera disfrutó desde el comienzo de la confianza de los Pizarro. Recibió en 1533 un cargo para el ayuntamiento de Túmbez, principal asentamiento de los primeros tiempos. Dos años más tarde se le nombró para el ayuntamiento de Jauja; pero como él se había establecido en Cuzco, en 1538 se le designó para este cabildo, ciudad donde había ejercido interinamente.

Rodrigo de Herrera no destacó en ninguna faceta de su vida. De escasa instrucción, fue un hombre puesto por los Pizarro en los ayuntamientos para asegurarse fidelidades. Rodrigo de Herrera volvió a España en 1539, después de haber vivido en el Cuzco durante el gran cerco y la primera parte de las guerras civiles.

La mayor parte de los que en esta época abandonaban el país tenían razones especiales para hacerlo. Probablemente Herrera hubiese caído con los Pizarro. De vuelta a España, con licencia real y pudiendo retener sus indios, se asentó en la pequeña villa de Lomas, próxima a Carrión. Aquí debió acabar sus días, después de liquidar sus intereses en el Perú y pleitear persistentemente.

Otro hombre de Carrión de los Condes, *Alonso de Herrera*, trabajó de mayordomo para los Pizarro en Cuzco en la década de 1540, siendo sentenciado por complicidad en 1548 en la rebelión de Gonzalo Pizarro.

3. Pedro del Páramo⁷

Probablemente se trate de un hombre nacido en Carrión de los Condes que abandonó España en 1528. En 1531 le hallamos en la ciudad de Panamá trabajando en su oficio de sastre. Páramo, que sabía firmar, debió ser uno de los últimos hombres de Cajamarca llegados al Perú.

Como hombre de a caballo intervino en Cajamarca, recibiendo una pequeña cantidad, comparada con la de otros hombres de su misma arma y aparejos: parte y media de plata y parte tres octavos en oro.

⁶ *Ibíd.*, págs. 325-326.

⁷ *Ibíd.*, págs. 391-392.

En julio de 1533 Páramo aparece por última vez en los documentos peruanos, con motivo de la venta de un esclavo indio. Quizás abandonase Perú y se dedicase al comercio en algún otro lugar, actividad en la que ya había trabajado antes de los sucesos de Cajamarca.

C. PALENTINOS EN LA FORMACION DE CHILE

De los palentinos recogidos por Roa y Ursúa⁸ que intervienen en la conquista y colonización de Chile, la mayoría corresponden a Carrión de los Condes y Palencia con ocho cada una. Las poblaciones de Paredes, Ampudia, Recas, Becerril y Aldea de Mayorga aportaron un colonizador cada una.

Alguno como Gaspar Banda de Aguilar, de Carrión, participa con Almagro en el descubrimiento de Chile, lucha durante toda su vida en Chile y Perú y termina su vida como eremita. Otros como Alonso de Santoyo se encamina a Nueva España en 1534 y deseoso de aventuras se traslada a Chile en cuya conquista interviene, al igual que Antonio de Zapata. Diego de Oro participa al unísono con Valdivia en la conquista chilena, muriendo víctima de la misma en Tucapel en 1553.

De todos es sabido, cómo la división de fuerzas resultó fatal para los españoles. El 25 de diciembre de 1553, soportando un calor sofocante, medio centenar de hombres acaudillados por Valdivia galopaban en auxilio del fuerte de Juan Gómez de Almagro. Sólo hallaron ruinas y silencio. Los araucanos dirigidos por Caupolicán fueron rindiendo a los españoles, que poco a poco fueron cayendo. Nadie se salvó.

Pero Palencia no sólo aporta conquistadores; la colonización exige criados y hombres de gobierno, como los hijos del licenciado Gutiérrez de Mayorga, Alonso Gutiérrez y Jerónimo Zapata (Recas). Este último fue capitán y alcalde de Santiago de Chile. Digno de especial mención resulta Pedro Alvarez de Solórzano, oidor de la Audiencia de Chile en 1619. Merece un especial recuerdo Pedro Vázquez de Velasco y Esparza, hombre de gran experiencia en las audiencias americanas: fiscal y oidor de la de Lima y presidente de las de Quito y La Plata. Llegó incluso a ser visitador de las Cajas Reales de Potosí.

1. Gaspar Banda de Aguilar⁹

Natural de Carrión de los Condes, se trasladó a Indias en 1526. Desde 1535 se une a Diego de Almagro y al año siguiente participa en el descubrimiento de Chile. Las guerras del Perú y Chile le tuvieron peleando en las mismas durante 60 años. El cumplimiento de un voto-promesa hecho, lo condujeron en peregrinación a Roma. Como no tuviese dinero para costearse el viaje de vuelta a Chile, Felipe II le concedió 100 ducados «en atención a los buenos

⁸ LUIS DE ROA Y URSÚA: *El Reyno de Chile 1535-1810. Estudio histórico, genealógico y biográfico*. Valladolid, 1945. Al final de cada una de las notas que siguen irá el número con el que figura el personaje de esta obra.

⁹ Audiencia de Chile, leg. 118, lib. II, n.º 10.

servicios que ha prestado». Deseaba continuar en Chile la vida de ermitaño iniciada hacía ya varios años. Se embarcó hacia Chile en 1584, muriendo en Tierra Firme al año siguiente.

2. Alonso de Santoyo¹⁰

Hijo de Magdalena Rodríguez y Francisco de Salinas, nació en Carrión de los Condes. Primeramente se embarca a Nueva España en la nao de Blas de Haro hacia 1534. Se traslada más tarde a Chile para participar en su conquista, según una cédula de recomendación al gobernador de Chile para que le atienda, dado que es hermano de ayudas de Cámara de S.M.

3. Juan Gómez¹¹

Hijo de Juan Gómez e Isabel de Molina, se traslada a Nueva España en 1536. Era natural de Palencia.

4. Diego de Oro¹²

Hijo de Diego de Oro y Beatriz de Cisneros, se embarca para Santo Domingo en 1538, en la nao de Juan Rodríguez Farfán. Quizás naciese en Aldea de Mayorga, de la jurisdicción de Carrión. Cuando se encamina hacia América el capitán Diego de Oro, estaba casado con Beatriz de Robles, tenían un hijo y eran vecinos de Carrión de los Condes.

En 1539 se une a Pedro de Valdivia y con él se encaminó a la conquista de Chile. Testigo en la toma de posesión del territorio chileno llevada a cabo por Valdivia en Valparaíso (3-10-1544). Nombrado Teniente de Capitán General en la Mar, fue vecino fundador de la ciudad de la Concepción en 1550, de la que fue nombrado primer corregidor por Valdivia. Murió en Tucapel el 25 de diciembre de 1553.

5. Diego de Oro y Robles¹³

Natural de Carrión, pasó al Perú hacia 1535. En 1554 otorgó poder en Lima para que Juan Alonso de Oro, vicario de Melgar de Heramental pidiese en la Corte confirmación de la encomienda de indios, recibida por herencia, que a su padre le había entregado el gobernador Valdivia. Fue testigo de la defensa de Concepción en 1554, cuando fue atacada por los indios.

6. Antonio de Zapata¹⁴

Natural de Palencia e hijo de Alonso Ruiz de Zapata y Antonia de Saldaña, se traslada a Indias en 1538. Debió unirse a la expedición conquistadora de

¹⁰ Archivo General de Indias, leg. 5536, lib. II, pág. 173, n.º 168.

¹¹ *Ibid.*, lib. IV, pág. 85, n.º 397.

¹² *Ibid.*, lib. V, pág. 119 y A. G. de Indias, Patronato, 29-I, n.º 484.

¹³ Audiencia de Chile, 42, n.º 499.

¹⁴ *Ibid.*, n.º 499.

Valdivia a Chile en Tarapacá en 1539. Jerónimo de Zapata, hijo de su hermana Isabel y del licenciado Diego Gutiérrez de Mayorga fue su heredero.

7. Juan de Ortega¹⁵

Hijo de Catalina de Moslares y Alonso Ortega, vecinos de Carrión, se embarca para México en 1539 en la nao de Juan Bernal.

8. Juan de Herrera¹⁶

Este vecino de Carrión, hijo de María Ortiz y Francisco de Herrera, se encaminó a Indias en la nao de Francisco Ruiz en 1540.

9. Nicolás de Reinoso¹⁷

Nace en Carrión en 1535 y reside en dicha villa. Hijo de Alonso Reinoso y Catalina Díaz, pasa al Perú en la nao de Martín García en 1553.

10. Juan de Olarte¹⁸

Natural de Ampudia. Hijo de Juan de Olarte e Isabel Martínez, pasa al Perú como criado de Gaspar de Vergara en 1555.

11. Antonio de Avendaño¹⁹

Nacido en Carrión, de Juan de Avendaño y Catalina de Santa Cruz, se traslada al Perú en 1555 en la nao de Díaz Matamoros.

12. María de Villegas²⁰

Natural de Paredes de Nava. Hija de Francisco Camacho e Isabel de Villegas. Pasa a Indias como criada del capitán Remón junto a otras once personas en la nao de Miguel de Aguirre en 1562.

13. Antonio Velasco de Avendaño²¹

Natural de Carrión de los Condes, era hijo de Juan de Avendaño y María de Castañeda. Después de estar en Indias, se trasladó a la Corte, regresando a la

¹⁵ *Ibid.*, n.º 519.

¹⁶ A.G.I., leg. 5536, lib. V, fragmentos folio 2 v., n.º 553.

¹⁷ *Ibid.*, leg. 5537, lib. I, pág. 56 v., n.º 909.

¹⁸ *Ibid.*, pág. 79, n.º 970.

¹⁹ *Ibid.*, pág. 114, n.º 1418.

²⁰ *Ibid.*, lib. II, pág. 249, n.º 1418.

²¹ A.G.I., Indiferente General, leg. 2088, n.º 1696.

vecindad de Loja (Perú). El regreso lo hizo a Indias en compañía de Juan Bautista de Avendaño en 1577.

14. Alonso Gutiérrez de Mayorga²²

Hijo del licenciado Gutiérrez de Mayorga e Isabel Zapata. Natural de Palencia y soltero, dio fianza de 200.000 maravedíes de residir ocho años en Chile, a donde se traslada en 1579, en la nao de Pedro Alvarez.

15. Jerónimo Zapata de Mayorga²³

Nace en Recas (Palencia) en 1562. Se traslada a Chile en 1579 en compañía de su hermano mayor Alonso Gutiérrez de Mayorga. Fue capitán y alcalde de Santiago (1606 y 1621), pereciendo en la batalla de Purén. En 1607 se había casado con Constantina Arias de la Fuente, bautizada en Santiago de Chile en 1585 e hija del conquistador de Perú y Chile en tiempos de Pizarro, Francisco de Peña de la Fuente. De la descendencia de su hija Isabel de Zapata de la Fuente procede el primer marqués de la Pica. Otro hijo suyo, Jerónimo Zapata, fue capitán.

16. Pedro Alvarez de Solorzano²⁴

Hijo del licenciado Francisco Alvarez de Solórzano, pasó a Lima hacia 1581. Casado con la madrileña Antonia de Velasco, fue promovido a la Audiencia de Chile, como oidor en 1619. Dejó varios hijos.

17. Martín Sánchez²⁵

Nacido en Becerril, hijo de Martín Sánchez y Catalina de Antillo. Pasa a Chile en 1592 como criado de Diego Martínez de Espejo Jeria.

18. Juan Bautista de Mondragón²⁶

Hijo de Josepe Bretadilla y María de Mondragón, pasa a Chile en 1624 como criado del licenciado Sántome. Natural de Palencia.

19. Pedro Vázquez de Velasco y Esparza²⁷

Bautizado en la parroquia de San Antolín de Palencia en 1603, fue colegial de San Clemente de Bolonia. Licenciado, fue alcalde de la Santa Hermandad

²² A.G.I., leg. 5538, lib. I, pág. 180, n.º 1833.

²³ *Ibid.*, y Audiencia de Chile 117, n.º 1834.

²⁴ Real Audiencia de Santiago, vol. 1962, n.º 1973.

²⁵ A.G.I., leg. 5538, lib. III, pág. 99, n.º 2112.

²⁶ *Ibid.*, lib. II, pág. 389, n.º 2460.

²⁷ *Ibid.*, leg. 5540, lib. III, pág. 82 v., n.º 2952.

en 1621 y 1624. Hombre de gran experiencia en las audiencias de América, pues fue fiscal de la de Lima desde 1651, oidor de la misma y presidente de las de Quito y La Plata. Trabaja más tarde como visitador de las Cajas Reales de Potosí y contrae matrimonio en 1640 en Madrid, con Angela de Salazar, hija del catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, Juan de Salazar de Mendoza.

20. Bernardino Gil de la Torre²⁸

Natural de Palencia, pasa a Indias en 1528, cuando tiene 20 años, como criado del gobernador de Valdivia.

D. PALENTINOS EN EL RÍO DE LA PLATA²⁹

De los nueve palentinos que nos consta participan en la colonización del Río de la Plata, tres proceden de Palencia, seguida de Becerril de Campos y Zaracejo con dos, y Villada y Negrillos con uno.

Todos estos hombres se trasladan en las expediciones de don Pedro de Mendoza y Cabeza de Vaca, realizando su entrada desde el Este. Sin embargo, Hernán Guerra lo hace desde el Perú con Nufrio de Chaves. Entre todos estos hombres de armas palentinos, hallamos un escribano, Juan Valdez de Palenzuela.

1. Juan Valdez de Palenzuela

Vecino de Palencia, se traslada en la nave Trinidad, de la que es escribano, con Mendoza a la conquista del Río de la Plata. Estuvo en el puerto de Candelaria y en la Asunción en 1539. Fue escribano de S.M. y notario público en la Corte, sus reinos y señoríos. Asistió como testigo al reconocimiento de la firma del burgalés Ayolas. Debió acompañar a Cabeza de Vaca en la campaña contra los guaycurúes. Murió en 1542.

2. Miguel Jiménez

Vecino de Palencia, se trasladó al Río de la Plata en la expedición de Cabeza de Vaca.

3. Hernán Guerra

Natural de Becerril de Campos, llegó a Asunción con Nufrio de Chaves desde el Perú. Asistió a la elección de Ortiz de Vergara como teniente de gobernador en 1558. Hijo de Pedro Guerra e Inés Beltrán, testó en 1575 y 1586.

²⁸ *Ibid.*, leg. 5478, 30, n.º 2, n.º 3475.

²⁹ R. LAFUENTE MACHAIN: *Los conquistadores del Río de la Plata*. Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1943.

4. Luis Martín

Natural de Zaracejo y hermano de Mateo Gil, fue expedicionario con Cabeza de Vaca. Solicitó castigo para Salazar de Espinosa por haber querido usar el poder del Adelantado en 1545.

5. Francisco Ruiz

Hijo de Juan Calvo y Marina Ruiz, vecinos de Palencia, formó parte de la expedición mendocina. Pidió el castigo de Salazar de Espinosa.

6. Simón de Dios

Vecino de Negrillos, se trasladó en la nao Marañoña, y fue testigo en una escritura de obligación en 1539.

7. Francisco Domínguez

Hijo de Martín Domínguez y Elvira García, vecinos de Villada, se integró en la expedición de Mendoza.

8. Andrés García

Expedicionario con Mendoza. Hijo de Rodrigo García, vecino de Becerril de Campos.

9. Mateo Gil

Natural de Zaracejo, formó parte de la expedición de Cabeza de Vaca al puerto de Los Reyes en 1543, donde recibió algunos efectos. Asistió a la elección del teniente de gobernador Ortiz de Vergara en 1558 y permaneció en Asunción cuando éste salió hacia Perú en 1564. Acompañó a Juan de Garay hasta San Gabriel, llevando socorros para Zárate en 1573. Fue testigo del poder otorgado por Zárate a Garay en 1573 en San Gabriel.

II. LOS OBISPOS DE PALENCIA PROTAGONISTAS DESTACADOS EN LOS ASUNTOS DE INDIAS EN EL SIGLO XVI

En la época moderna el obispo de Palencia era una de las personalidades más prestigiosas de España. Este privilegio venía dado por dos circunstancias. Por un lado, la diócesis palentina revestía gran importancia por su amplitud y riqueza, y por otro, los obispos que la regentaban poseían un gran peso a nivel político, intelectual o religioso.

Hasta que en 1495 el Papa Inocencio VIII creó el obispado de Valladolid³⁰, la diócesis de Palencia no sólo comprendía territorios palentinos, sino también bastantes vallisoletanos³¹.

Pero de todos los obispos de la diócesis de Palencia, a nosotros sólo nos interesan los relacionados con el mundo americano.

Entre los primeros obispos de Indias hallamos a dos palentinos: el licenciado Manso, natural de Becerril de Campos y el doctor Pero Juárez de Deza que, aunque nacido en Toro, fue canónigo de Palencia y más tarde obispo de Concepción en América³².

Fray Diego de Deza, Juan Rodríguez de Fonseca y Pedro de la Gasca fueron tres obispos palentinos cuya influencia en los asuntos de Indias resultó decisiva.

Cada uno de ellos actuó en aspectos diferentes, pero su protagonismo fue de gran importancia para el mundo americano. Diego de Deza apoyó con decisión la idea colombina que hizo posible el Descubrimiento. Juan Rodríguez de Fonseca fue un auténtico ministro de Indias en la época de los Reyes Católicos y don Pedro de la Gasca cortó de raíz, con la victoria sobre los encomenderos peruanos, los ideales un poco trasnochados que éstos albergaban para conseguir la jurisdicción civil y criminal, propias de los señoríos de la época de la Reconquista.

A. LABOR DECISIVA DE FRAY DIEGO DE DEZA EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA³³

Al dominico fray Diego de Deza, obispo de Palencia de 1500 a 1504, le hallamos íntimamente relacionado con Cristóbal Colón desde 1486 en que se conocen en Salamanca.

De ascendencia gallega, Diego de Deza nació en Toro en 1443. Inclinado por la vida religiosa, toma el hábito de la Orden dominicana en el convento de San Ildefonso de Toro.

Después de regentar la cátedra de Prima de Teología casi un decenio, su tío Rodrigo de Ulloa, señor de la Mota, presenta a fray Diego de Deza a los Reyes

³⁰ Ya en el año 1500 los Reyes Católicos habían pedido al Papa Alejandro VI que agregase la abadía de Valladolid a la catedral de Palencia, dando a ambas la categoría de catedrales con un solo obispo para Valladolid y Palencia. Aunque el Papa Julio II accedió a dicha petición, ésta fue rechazada por el abad vallisoletano.

³¹ A pesar de la creación del obispado vallisoletano, el poder del obispo de Palencia se seguía extendiendo a gran parte de la provincia de Valladolid, pues el recién creado en la ciudad del Pisuerga tenía como límites más al norte, Cigales y Villanubla; el resto de la provincia en dirección norte dependía de Palencia.

³² El Arcediano del Alcor Fernández de Madrid, Alonso: *Silva palentina*. Edición preparada por Jesús San Martín Payo. Ediciones de la Diputación de Palencia, 1976, págs. 351-352.

³³ BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*. Tomo IV de la *Historia de América y de los pueblos americanos*. Salvat, 1945, págs. 455-458. *Silva palentina*, págs. 366-373. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel: *Bartolomé de las Casas*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1960, T. II, págs. 15-16 y 498.

Católicos en 1486, los cuales le eligen por maestro del príncipe don Juan³⁴.

Cuando en 1500 accede Diego de Deza al obispado de Palencia, previamente ha pasado por los de Zamora y Jaén. En 1504 fray Diego de Deza deja la diócesis palentina para ocupar hasta su muerte en 1523 el arzobispado de Sevilla.

Fray Diego de Deza, hombre de vida ejemplar, fue uno de los más leales amigos de Cristóbal Colón. En las cartas de Colón a su hijo Diego, halladas por Muñoz y Navarrete, quedan patentes la confianza y el agradecimiento que el Almirante de las Indias siente por el obispo de Palencia.

En carta de 21 de noviembre de 1504, fechada por Colón en Sevilla, leemos: «El señor obispo de Palencia, siempre desde que yo vine a Castilla, me ha favorecido y deseado honra. Agora es de suplicar que le plega de entender en el remedio de tantos agravios míos; y que el asiento y cartas de merced que sus Altezas me hicieron, que las made cumplir y satisfacer tantos daños».

En otra carta fechada en Sevilla el 1 de diciembre, cuenta Colón a su hijo Diego la esperanza que tiene de que los Reyes Católicos le otorguen a él (Diego) la posesión de todo. Y le aconseja que «al señor obispo de Palencia es de dar parte desto con la confianza que en su merced tengo y así al señor Camarero».

De gran importancia son las expresiones que el Almirante hace en la carta del 21 de diciembre: «Es de trabajar de saber si la Reina, que Dios tiene, dejó dicho algo en su testamento de mí, y es de dar prisa al señor obispo de Palencia, *el que fue causa de que sus Altezas hobiesen las Indias*, y que yo quedase en Castilla, que ya estaba yo de camino para fuera».

En el texto precedente quedan patentes dos hechos.

1.º Que el obispo de Palencia intervino de forma eficaz para que se llevasen a cabo con éxito las capitulaciones con Colón para el descubrimiento de América.

2.º Colón declara que los Reyes debían a Diego de Deza las Indias, lo cual otorga al obispo de Palencia un papel decisivo en el descubrimiento del Nuevo Mundo³⁵.

³⁴ Gonzalo Fernández de Oviedo califica a Diego de Deza en su obra el *Libro de la Cámara del Príncipe Don Juan* de «hombre de grandes letras e probada vida, e tal como era menester para tan real discípulo». Además, Deza fue capellán mayor y confesor del Príncipe.

³⁵ En otra carta del 29 de diciembre Cristóbal Colón muestra gran confianza en Diego de Deza: «Va un traslado de una carta que escribo al Santo Padre de las cosas de las Indias... Este traslado envió para que lo vea su Alteza o el señor obispo de Palencia». Al final de la carta se halla una felicitación: «Si el señor obispo de Palencia es venido o viene, dile cuánto me ha placido de su prosperidad, y que si yo voy allá, que he de posar con su merced aunque el non quiera, y que habemos de volver, al primer amor fraterno, y que no le podrá negar porque mi servicio le hará que sea así».

B. EL OBISPO DE PALENCIA, JUAN RODRIGUEZ DE FONSECA (1505-1514), HOMBRE PODEROSO EN LOS ASUNTOS DE INDIAS³⁶

Así como el obispo de Palencia, Diego de Deza, fue amigo y apoyó con decisión a Cristóbal Colón, su sucesor en la diócesis palentina, Juan Rodríguez de Fonseca, vino a ser para el Almirante de las Indias como el reverso de la medalla, dado que las contiendas con Fonseca fueron frecuentes, sobre todo en los últimos años de la vida de Colón.

La familia Fonseca era de las más ilustres de Castilla, aunque su origen fuese lusitano. Juan Rodríguez de Fonseca, nacido en Toro en 1451, era hijo de don Fernando de Fonseca y Ulloa.

La familia Fonseca luchó a favor de Isabel la Católica en la guerra dinástica mantenida contra los partidarios de la Beltraneja. Otros Fonseca de su familia habían sido obispos de Avila y Cuenca y arzobispos de Sevilla y Santiago.

En la vida de Juan Rodríguez de Fonseca los escalones sucesivos que le conducen a los más altos puestos, se suceden sin interrupción: deán de la catedral de Sevilla, arcediano de Olmedo, del Consejo de Castilla, obispo de Badajoz, Córdoba, *Palencia* y Burgos, arzobispo de Rosano, embajador en Flandes, capellán mayor del Rey Católico, abad de Parraces y de San Zoilo de Carrión, etc.

Juan Rodríguez de Fonseca estuvo al frente de la diócesis de Palencia de 1505 a 1514. Pero Fonseca, más que por su celo religioso destacó por los negocios mundanos: acompañó a la infanta Catalina a Inglaterra, desempeñó misiones delicadas en Flandes, estuvo al lado de la princesa doña Juana, organizó las expediciones del Gran Capitán a Italia, etc.

Sin embargo, la actividad esencial del obispo de Palencia se centró en los asuntos de Indias. Los Reyes Católicos le nombraron su representante para los asuntos del Nuevo Mundo. Venía a ser como el Ministro de las Indias.

Era Fonseca una de las principales figuras de la corte de los Reyes Católicos. Su influencia en los asuntos de América fue creciente hasta el reinado de Carlos I. Este siguió otorgándole favores al obispo en quien los Reyes Católicos habían depositado su confianza, tanto para los asuntos comerciales de las Indias, como para la presidencia del Consejo de Indias.

Del obispo palentino Juan Rodríguez de Fonseca es preciso destacar también las variadas obras que durante su obispado se llevaron a cabo en la catedral. Habría que hacer notar que por su mandato se construyó el suntuoso trascoro y la escalera de la cripta de San Antolín. Asimismo, por encargo suyo se trajo de Flandes un precioso tríptico que se halla en el trascoro y en el que aparece retratado Fonseca. En la Sala Capitular se pueden admirar también cuatro magníficos tapices regalados por Fonseca a la catedral palentina.

³⁶ BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Cristóbal Colón...* [33], T. V, págs. 146-151. *Silva palentina*, págs. 374-387. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel: *Bartolomé de las Casas*, T. II, págs. 43 y 582.

C. EL LICENCIADO PEDRO DE LA GASCA, OBISPO DE PALENCIA (1551-1561), PACIFICO EL PERU³⁷

Pedro de la Gasca, natural de Navarregadilla, cerca del Barco de Avila, se licenció en Teología, Artes, Cánones y Leyes en las universidades de Alcalá y Salamanca, llegando a ser rector de esta última. Más tarde fue consejero de la Inquisición.

Pero a nosotros Pedro de la Gasca, obispo de Palencia (1551-1561), nos interesa por el gran protagonismo jugado en la historia de América. En 1545 fue enviado al Perú con la difícil misión de acabar con la sublevación de los encomenderos peruanos encabezados por Gonzalo Pizarro. Con habilidad y decisión venció a los sublevados, ejecutando a varios, entre otros a Gonzalo Pizarro.

Su regreso a España en 1550 constituyó un verdadero acontecimiento. Al morir el obispo de Palencia don Luis Cabeza de Vaca, fue nombrado para dicha diócesis don Pedro de la Gasca, aunque no pudo entrar en su obispado hasta 1553, ya que previamente estuvo en Alemania informando al Emperador de las acciones en el Perú.

Siendo obispo de Palencia, reedificó la iglesia de la Magdalena de Valladolid, la dotó de grandes rentas y en la misma construyó un suntuoso sepulcro donde ordenó su enterramiento.

En 1554 el obispo de Palencia don Pedro de la Gasca intentó nuevamente la unión de Valladolid y Palencia bajo un solo obispo con dos catedrales, pero Palencia se negó a ello por las siguientes razones:

— Que la unión de las dos catedrales, una de un pueblo grande y rico como Valladolid, con otra de un pueblo pequeño y pobre como Palencia, haría perder población a esta última y provocaría cierta decadencia a su catedral.

— Que el obispo se creería más honrado nombrándose obispo de Valladolid.

— Que el obispo en vez de residir en Palencia lo haría en Valladolid con perjuicio de aquella ciudad.

— Que provocaría el traslado del tribunal eclesiástico y de los artistas, perjudicando a Palencia.

III. CRONISTAS DE INDIAS: DIEGO FERNANDEZ EL PALENTINO, CRONISTA DEL PERU

Pero Palencia no sólo proporciona conquistadores y colonizadores, sino también hombres que reseñan los hechos de unos y otros. Este es el cometido asignado a los cronistas de Indias. En esta ocasión nos interesan los cronistas Fray Juan de Torquemada y Diego Fernández el Palentino.

³⁷ *Silva palentina*, págs. 568-617. LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Las ideas jurídico-políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro*. Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1977.

El Palentino procuró soslayar en su Historia, toda noticia referida a su biografía. Únicamente nos informa de dos hechos: que la *Historia del Perú* fue escrita por «Diego Fernández, vecino de la ciudad de Palencia» y que estuvo en Roma³⁸. Desconocemos la fecha y hasta el lugar de su nacimiento.

El Palentino había llegado al Perú una vez concluida la conquista, pues fue nombrado escribano del Cabildo de los Reyes en 1550, pero no se posesionó de dicho puesto hasta 1553, después de varios aplazamientos voluntarios, entre otros motivos para pleitear por la herencia de su padre Diego Fernández³⁹.

Al poco tiempo de permanecer en el Perú, Diego Fernández decidió volver a España. Sin embargo, el alzamiento en el Cuzco de Francisco Hernández Girón (21-11-1553), le impulsó a alistarse en las banderas del Rey y correr esta aventura⁴⁰. Así lo expresa en la dedicatoria de la segunda parte de su Historia⁴¹:

«Había, pues, yo, Católica Majestad, halládome en el Perú al tiempo que Francisco Hernández se desvergonzó, y en aquella sazón estaba fletado para venirme a España, y por hacer lo que debía al servicio de V.M. (como a rey y señor natural), dejé mi viaje por seguir la guerra debajo el estandarte real, y serví a mi costa, desde el principio hasta que del todo fue la guerra acabada y aquellos reinos fueron reducidos a vuestra Real Corona.»

Al Palentino, hombre de pluma más que de daga, le robaron sus armas y sus caballos en la batalla Villacurí y fue testigo de la derrota de los hombres de Girón en Pucara. Aunque integrado el bando vencedor, de esta lucha salió endeudado. Como además debía ser de naturaleza enfermiza, consiguió que le nombrasen un lugarteniente amovible para su escribanía en 1555⁴².

«Nos hicistes relación diciendo que bien sabemos cómo desde que se alzó Francisco Hernández y demás alterados, habéis servido en la guerra que para su castigo mandamos hacer; os hallastes en nuestro servicio en el recuento que con los dichos alterados hubo en Villacurí, y os robaron vuestras armas y caballos, y de allí os venistes a juntar con nuestro real ejército y estuvistes en él en seguimiento de los dichos alterados, hasta el campo de Pucara, y os hallastes en nuestro servicio en la batalla que allí se dio a los dichos alterados, donde fueron desbaratados; en lo cual habéis gastado mucha cantidad de pesos de oro, de que estáis adeudado, y nos suplicastes y pedistes por merced que, atento a lo susodicho y a que estáis enfermo, de manera que por vuestra persona no podéis usar ni ejercer el dicho oficio, vos diésemos licencia y facultad para lo poder usar por vuestro lugarteniente...»

Sin duda, aparte las enfermedades que de forma insistente dice padecer el escribano Diego Fernández, la verdad es que el ejercicio de historiador debió atraerle hasta tal punto, que constituyó el centro de ocupaciones y preocupa-

³⁸ DIEGO FERNÁNDEZ: *Primera y segunda parte de la Historia del Perú*. Sevilla, 1571.

³⁹ JUAN PÉREZ DE TUDELA: *Observaciones generales sobre las guerras civiles del Perú*. Los cronistas Diego Fernández, Pedro Gutiérrez de Santa Clara y Juan Cristóbal Calvete de Estrella. Madrid, 1963, vol. 164 de la Biblioteca de Autores Españoles, págs. LXXXVII-VIII.

⁴⁰ FRANCISCO ESTEVE BARBA: *Historiografía indiana*. Madrid, Edit. Gredos, 1964, pág. 426.

⁴¹ Vid nota 38, II parte, dedicatoria al Rey.

⁴² *Libros de Cabildos de Lima*, lib. V, años 1553-1557, págs. 38 y ss.

ciones de su vida. La lucha contra Hernández Girón ofreció al Palentino la ocasión de evidenciar su vocación y dotes de cronista⁴³.

«Y siguiendo esta guerra (que fue bien larga), entendiendo la variación y contrariedad que había en referir y contar diversamente los casos y acaecimientos de ella, tuve intento y procuré cuanto pude ir escribiendo por orden y tiempo la verdad de todo lo que sucedía para ofrecerlo a V.M.»

Cuando don Andrés Hurtado de Mendoza se hizo cargo del virreinato peruano, otorgó el título de cronista del Perú al Palentino. Con 600 ducados de sueldo al año debía historiar el período comprendido desde la salida del futuro obispo de Palencia, La Gasca, para España, hasta la derrota de Hernández Girón. Toda la etapa precedente, descubrimiento y conquista de aquella tierra, las pasiones de Diego de Almagro y Francisco Pizarro, la tiranía de Gonzalo Pizarro y el resto de acontecimientos anteriores, eran considerados por el virrey suficientemente escritos y divulgados⁴⁴:

«Después vino por visorrey del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, y entendiendo lo que yo había servido y aquello en que me había ocupado, nombróme por historiador y cronista de aquellos reinos, mandando (por el título que para ello me dió) que yo comenzase a escribir desde que el presidente Gasca salió del Perú para España, presuponiendo el visorrey (según dijo) que el descubrimiento de aquella tierra y las pasiones del marqués don Francisco Pizarro y de don Diego de Almagro y la tiranía de Gonzalo Pizarro y todo lo demás que había precidido, estaba ya por otros autores escrito, divulgado e impreso.»

Pero el Cronista del Perú cada vez se veía más distanciado de su escribanía limeña, hasta tal punto, que debió prescindir de ella, pues el propio Virrey nombró para la misma (3-8-1556) a Juan de Padilla⁴⁵. Pero su cargo de cronista tuvo escasa vigencia, entre otros motivos, por las duras críticas que al mismo hacían los adversarios del marqués de Cañete, entre otros, el contador Pedro Rodríguez de Portocarrero, quien le acusa de dispendios⁴⁶.

«...inventa oficios nuevos que nunca acá los hubo ni menos son necesarios, cuanto más que todos ellos son a costa de Vuestra Majestad; y entre los otros que ha hecho es uno a quien dió título de su coronista, que se llama Diego Fernández, a quien da cada año seiscientos pesos a costa de Vuestra Majestad, y éste escribe las proezas que él aquí hace y su hijo en Chile, y tiene escripto mucho, lo cual va a consultar con el mismo virrey para ver si le contenta, y el mismo virrey le dice poned esto de esta manera.»

Solamente tres años permaneció el Palentino como cronista. Por orden expresa de la Corte, el nuevo virrey conde de Nieva debía quitar de dicho cargo al antiguo escribano⁴⁷.

⁴³ *Historia* [38], II parte, dedicatoria al Rey.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Vid la nota 42, pág. 105.

⁴⁶ El contador Pedro Rodríguez de Portocarrero al Rey. Los Reyes, 30-IX-1557 (Archivo General de Indias, Lima, 118).

⁴⁷ La Princesa, Valladolid, 12-6-1559 (Pleito del fiscal del Consejo de Indias contra Diego Fernández, A. G. de Indias, Justicia, 1.087, núm. 2).

«Ya sabéis cómo por otra nuestra cédula os mandamos que llegado que seáis a la provincia de la Tierra Firme y a las del Perú, quitéis luego los oficios que proveyó nuevos el marqués de Cañete, nuestro visorrey que ha sido de aquella tierra; y porque he sido informado que entre los otros oficios que proveyó en las dichas provincias del Pirú, proveyó oficio de correo mayor y otro de coronista, vos mando que entre los otros oficios que quitáredes, por virtud de la dicha nuestra cédula que de suso hace minción, quitéis los dichos oficios de correo mayor y de coronista y en todos cumpláis la dicha nuestra cédula como en ella se contiene. Fecha en Valladolid, a doce de junio de mill e quinientos e cincuenta e nueve años.—*La princesa.*»

Pero no conformes con destituirle de cronista, el licenciado Gamboa, fiscal del Consejo de Indias, le demanda para que devuelva a la Real Hacienda, los 1.000 pesos de oro que había recibido de la Caja de Lima «en dos veces: la una en 600 y la otra vez en 400, so color que el marqués de Cañete le dio título de cronista, no pudiéndolo dar ni él recibir, siendo de la renta de V.A.».

El Palentino contestó rebatiendo las tesis expuestas por el fiscal. Entre otras razones exponía⁴⁸, que «es notorio que yo cumplí con el oficio que el dicho virrey me encargó con toda pureza y verdad, y se ha visto y examinado por los del vuestro Real Consejo de las Indias, y lo aprobaron y aún dieron licencia para lo imprimir, y pues a mi el dicho virrey me encargó el dicho oficio y me obligó a trabajar en él, y yo trabajé, y por V.A. ha sido aprobado mi trabajo, está claro que se me debía justamente el salario que se me dió con el dicho oficio y que yo recibí justamente la paga dél y que no debo cosa alguna dello. Por tanto, a V.A. suplico mande absolverme y darme por libre y quito de la dicha demanda, etc.».

El pleito se prolongó al menos hasta 1573, sin que en ningún momento se pronunciase sentencia definitiva. Quizás la explicación se halle en el hecho de que fue el propio presidente del Consejo de Indias, don Francisco Tello de Sandoval, quien le encargó que escribiese la parte primera de dicha Historia, correspondiente a la tiranía de Gonzalo de Pizarro⁴⁹.

Cumpliendo, pues, yo lo que me fué mandado y continuándolo, escribí el presente volumen adornado de verdad (que es el verdadero matiz y pincel de la Historia). Y habiéndolo acabado de ordenar y determinándome presentarle a V.M. (como lo hice), fui en este tiempo persuadido que antes que yo le diese a V.M., le mostrase a don Francisco Tello de Sandoval, que entonces era presidente del Consejo Real de las Indias. De que resultó que habiéndole visto y leído, procuró mucho que yo escribiese la tiranía de Gonzalo Pizarro, y así lo comencé a ordenar. Y pretendiendo yo entonces que V.M. me hiciese merced en remuneración de mis servicios, y habiendo dado sobre ello mis memoriales, y remitíolos a V.M., se dió respuesta que, acabada la historia que iba haciendo, lo acordase. Y es cierto que esto me puso ardiente espuela para acabar obra tan pesada y congojosa como es escribir semejantes hechos y en tiempo tan moderno.

La razón que da Pérez de Tudela para que Tello de Sandoval patrocinase la segunda parte de la Historia de el Palentino, relativa al alzamiento de Gonzalo

⁴⁸ *Ibid.*, respuesta de Diego Fernández (Madrid, 31-2-1568).

⁴⁹ *Historia* [38], parte II, dedicatoria al Rey.

Pizarro, se explica por el deseo del Presidente del Consejo de Indias de evidenciar las fatales consecuencias que tuvo en Perú la aplicación de las Leyes Nuevas de 1542, dado que siendo él el encargado de aplicarlas en Nueva España, había consentido la suplicación de las mismas⁵⁰.

Además, Tello de Sandoval facilitó al Palentino en la Corte el manejo de abundante correspondencia que le sirvió para completar la que él había traído del Perú, relativa a las desventuras del virrey Núñez de Vela y las gestas victoriosas del presidente La Gasca⁵¹.

En 1571 se publicó en Sevilla *La Historia del Perú*, de Diego Fernández el Palentino, que había sido autorizada tres años antes. Se divide en dos partes, aunque al final de la segunda se añade un *libro tercero* que trata de «la venida del marqués de Cañete por virrey del Perú y la manera como gobernó aquellos reinos y el origen y principio de los Ingas y su descendencia». «Contiene la primera lo sucedido en la Nueva España y en el Perú sobre la ejecución de las nuevas leyes y el allanamiento y castigo que hizo el Presidente Gasca de Gonzalo Pizarro y sus secuaces. La segunda «contiene la tiranía y alzamiento de los Contereras, y don Sebastián de Castilla y de Francisco Hernández Girón»⁵².

El palentino intuyó las graves dificultades que entrañaba el escribir la historia de las guerras civiles peruanas y así lo expresó en el Prólogo⁵³.

...Queriéndolo agora sacar a luz, no puedo dejar de temer y recelarme, porque no es posible satisfacer a la opinión y voluntad de todos, pues no tengo mayor ni más especial privilegio que los demás escritores para librarme del rabioso bocado de la reprehensión. Allende de las demás dificultades que generalmente se ofrecen al que escribe los hechos de los hombres, que son muchas. Y es cierto más dificultoso y de mayor trabajo tratar de los del Perú, a do muchas veces con invención y cautela, paliadamente, debajo de quimera y engaño, cada uno sigue aquel bando a que más su ánimo y propio interese le inclina. Donde cualquier historiador (por curioso que sea) corre gran riesgo y tormenta, en aquella vieja afición y pasión de Pizarros y Almagros. Porque cada cual del un bando pone comentario y glosa contra los hechos de los del bando contrario, colorando y matizando las obras y hechos de sus consortes. Por razón que aquella terrible enemistad antigua siempre les dura, y la tienen fija en sus corazones como si en mármol o duro diamante la oviesen escrito y esculpido. Por lo tanto, quien los hechos del Perú quiere escribir ha de hacer averiguación de verdad por sí o por escrituras. Y en aquello que no fuere posible o no pudiere, debe procurar relación verdadera de tales personas que por sí ni otro les competa ambición ni interese. Siendo, pues, esto por mí especulado, propuse escrebir esta mi historia, como en Perú y en Castilla me fue mandado, desnudamente, como fue y pasó, para que el discreto lector sea intérprete y juez, pues al historiador no se concede más que ser testigo de lo que escribe. Por tanto, benigno y benévolo lector, te ruego y suplico que si alguna falta o descuido hallares en esta mi escriptura lo suplas con tu discreción y prudencia, y como

⁵⁰ *Observaciones* [39], pág. LXXXII.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Vid la nota 40, pág. 427.

⁵³ *Historia...* [38], prólogo.

cristiano y prójimo, me adviertas. Que allende que en esto harás cosa de ánimo noble, por ello te seré siempre obligado como se debe a semejante beneficio.

Ultimada la edición de esta *Historia del Perú*, surgieron sus adversarios. Uno de los más duros críticos a la misma fue el antiguo oidor de la Audiencia de Lima, Hernando de Santillán. Nada menos que 68 objeciones presentó contra la obra del Palentino. Se desconoce el contenido exacto de las objeciones, pero se evidencian de forma clara la ambición y la actuación torcida de Santillán en relación con el servicio real, a través de la respuesta que el Palentino hizo a cada una de ellas⁵⁴.

Sometida la *Historia del Palentino* al juicio del cronista mayor de Indias, Juan López de Velasco, éste emitió un dictamen desfavorable, en aras de la ecuanimidad⁵⁵. Indicaba López de Velasco que «la dicha historia tiene necesidad de mayor averiguación y examen de verdad antes de publicarse». Pero como esta averiguación habría que efectuarla en las Indias, se retrasaría y «no se podrá hacer sin remover y despertar muchas cosas enconadas y perjudiciales a la honra y fama de muchas personas. La conclusión de López de Velasco fue:

«Habiéndose de suspender la publicación de la *Historia*, o por no convenir o entre tanto que se hace averiguación, parece que se deberían de coger todos los libros impresos porque no pasen algunos a las Indias y, para esto, tomar cuenta al historiador de los que imprimió, que según ha dicho delante de mí son mil y quinientos cuerpos.»

Siguiendo el Consejo de Indias el dictamen anterior, ordenó secuestrar la edición de los 1.500 ejemplares impresos. Siglo y medio más tarde, dormidas ya las pasiones, una real cédula autorizó nueva edición, de la que no se conocen ejemplares. En 1876 se reeditó la obra entera en Lima⁵⁶; en 1913 se reeditó la primera parte⁵⁷ y en 1963 vio la luz una nueva edición en la Biblioteca de Autores Españoles, prologada por Juan Pérez de Tudela. Los méritos de la obra del Palentino, de gran expresividad, claridad y corrección, no merecían tan triste fortuna.

IV. HOMBRES DE GOBIERNO

A. EL CARRIONES DON LUIS VELASCO, VIRREY DE NUEVA ESPAÑA (1550-1564)

Don Luis de Velasco nació en Carrión de los Condes en 1511. Como segundo virrey de Nueva España⁵⁸, consiguió otorgar fisonomía propia al

⁵⁴ Pérez de Tudela [39], apéndice n.º I. Los originales se hallan en la sección de Patronato, 171, r. 19 del A.G. de Indias.

⁵⁵ *Ibid.*, págs. LXXXIII-IV. Se incluye en el prólogo de la edición de Lucas de Torre de la *Historia del Palentino* (Madrid, 1913).

⁵⁶ *Colección de documentos históricos del Perú*, Lima, 1876, publicada por el general Manuel de Odriozola, II parte, volumen VIII.

⁵⁷ Vid. la nota 55.

⁵⁸ La función virreinal nacida en la Edad Media en Castilla y Aragón, pasa a Indias como hereditaria y honorífica, para institucionalizarse como forma de gobierno nobiliario con los Austrias, y burocrático y militar con los borbones.

virreinato e incorporar su población y sus tierras a la cultura occidental⁵⁹. Continuando la labor de su predecesor don Antonio de Mendoza, logró configurar el virreinato, asentando su estructura, las formas de vida, las instituciones, la cultura, etc.

Pertenecía don Luis de Velasco⁶⁰ a la familia de los condestables de Castilla⁶⁴, en la rama de los señores de Salinas Pisuerga. Caballero de la Orden de Santiago⁶², después de luchar contra Francia a las órdenes del Emperador, ocupó los cargos de veedor y capitán general de las Guardias de España y fue virrey de Navarra en 1547-1548⁶³.

El 4 de julio de 1549, Carlos I envió desde Bruselas, a favor de don Luis de Velasco, sus nombramientos como virrey, presidente de la Audiencia de México y gobernador. En los mismos aparecían claramente delimitadas las funciones propias de cada uno de aquéllos⁶⁴.

Contrajo matrimonio en la iglesia de San Lázaro de Palencia con doña Ana de Castilla y Mendoza, nieta del primer duque del Infantado, don Diego de Mendoza. En octubre de 1549 una real cédula concede a don Luis de Velasco y su esposa licencia para fundar, con sus bienes muebles, raíces, rentas y juros, un mayorazgo. Aprovechando esta merced, el 24 de octubre de 1549 el matrimonio Velasco instituyó un mayorazgo en favor de su hijo Antonio y demás descendientes. La escritura de fundación del mayorazgo se otorgó en Palencia y al mismo vincularon los siguientes bienes⁶⁵.

— Las casas que junto a la iglesia de Nuestra Señora del Camino poseían en Carrión de los Condes.

— El señorío de la villa de Salinas del Río Pisuerga con sus anexos y dependencias.

— Un noveno de los dos tercios de la villa palentina de Santoyo.

— Los doce millones de maravedises que tenía depositados en el monasterio de San Benito de Valladolid.

— 127.000 maravedises, pertenecientes a la dote de su esposa y situados en las alcabalas de la ciudad de Palencia.

Varias cédulas reales ordenan en agosto de 1549 a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, entregar al nuevo virrey 4.000 ducados de ayuda de

⁵⁹ José Antonio Calderón Quijano, Prólogo a la obra de M.^a Justina Sarabia Viejo, *D. Luis de Velasco virrey de Nueva España*, pág. XIX.

⁶⁰ El mejor estudio sobre este virrey se debe a SARABIA VIEJO, M.^a Cristina: *D. Luis de Velasco virrey de Nueva España 1550-1564*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.

⁶¹ R. ORTEGA y PÉREZ GALLARDO: *Historia Genealógica de las familias más antiguas de México*, 3 tomos. México, Imp. de A. Carranza y Cía., 1908-1910, tomo I, pág. 114.

⁶² L. MARTÍNEZ COSÍO: *Los Caballeros de las Ordenes Militares en México. Catálogo biográfico y genealógico*. México, Ed. Santiago, 1946, pág. 13. J. DE ATIENZA: *Titulos nobiliarios hispanoamericanos*. Madrid, Aguilar, Col. Crisol, 1947.

⁶³ Vid la nota 60.

⁶⁴ Los Reyes de Bohemia al Emperador. Valladolid, 10 de abril de 1549. A.G.S., Estado 78, folio 31.

⁶⁵ Protocolo del notario Alfonso de Yébenes. Madrid, 11 de octubre de 1791. RUBIO MAÑE, Jorge I: *Don Luis de Velasco, el virrey popular*. México, Ed. Xochitl, 1946, págs. 14-17; Jorge I. RUBIO MAÑE: *Apuntes para la biografía de Don Luis de Velasco el Viejo*. «Revista de Historia de América», XIII, México, 1941, págs. 41-99. Vid nota 63.

costa y otros 2.000 como adelanto, que serían descontados de su salario anual⁶⁶. Asimismo se le autoriza el registro de 100 esclavos negros para su servicio, exentos de los dos ducados de licencia por cada uno. Se le eximia también del abono de los derechos de almojarifazgo de todo lo que registre hacia Indias, tanto para él como para su familia, exención que se aplicará cada año para lo que tenga que embarcar, hasta un valor máximo de 1.000 ducados⁶⁷.

A pesar de estas ayudas, don Luis de Velasco necesitaba más dinero. Por ello pidió el pago de su salario desde que salió de la Corte. No consiguió su propósito, pues las órdenes eran que se le abonase al partir de España. No obstante, recibió un segundo anticipo de 2.000 ducados con cargo a su salario⁶⁸.

Las dificultades económicas de don Luis de Velasco continuaron durante todo su virreinato, dado que se le prohibió poseer granjerías⁶⁹, esclavos e indios para su servicio personal⁷⁰. Continuamente le hallamos solicitando aumento de salario para poder vivir con arreglo a su categoría. Vivió lleno de deudas y murió empeñado. No obstante, consiguió que se elevase el sueldo de virrey hasta 20.000 ducados anuales, cantidad que continuó inamovible hasta la llegada de los borbones⁷¹.

El virrey Velasco partía para el virreinato novohispano en sustitución de don Antonio de Mendoza, designado virrey del Perú. Pero como en 1550 Mendoza había enfermado gravemente, se dio orden a Velasco de dirigirse a Nueva España con la siguiente alternativa. Si Mendoza no podía trasladarse al Perú, allá se encaminaría Velasco como virrey, recibiendo de la Audiencia las ayudas necesarias de 10.000 ducados⁷² para poder afrontar los gastos del segundo viaje.

El 7 de mayo de 1550 Velasco se hallaba en Sevilla y el 27 del mismo mes se embarcó en la nao San Miguel, camino de Nueva España. Le acompañaban su hijo Luis, su hermano Francisco y su sobrino Rodrigo de Vivero y Velasco. Las dificultades económicas hicieron permanecer hasta 1553-54 en Palencia a su esposa e hija Ana, pues el primogénito Antonio, y Beatriz continuaron en España⁷³.

⁶⁶ Reales Cédulas a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla. Valladolid, 5 de agosto de 1549. *Ibidem* fols. 88-89.

⁶⁷ Reales Cédulas a Velasco. Valladolid, 4 de septiembre de 1549. *Ibidem* fols. 94-94 vto. y 97.

⁶⁸ Real Cédula a los oficios de la Casa de Contratación de Sevilla. Valladolid, 3 de marzo de 1550. A.G.I., México, 1089, L. 1, fols. 153 vto.-154.

⁶⁹ Reales Instrucciones al virrey de Nueva España. Valladolid, 16 de abril de 1550. A.G.I., México, 1089, L.I., fols. 179-188. Velasco Emperador. México, 20 de febrero de 1552. A.D.I., L. X, fols. 66 vto.-67.

⁷⁰ Gobernación Espiritual y Temporal de las Indias. L. II, Título III, CoDoIn, Ultramar, tomo XX, pág. 229 Velasco al príncipe Felipe. México, último de marzo de 1553. A.D.I., L. X, fols. 93-93 vto.

⁷¹ RUBIO MAÑÉ: *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España*, tomo I, pág. 210.

⁷² Real Cédula de la Audiencia de México, Valladolid, 19 de marzo de 1550. *Ibidem*, folios 170 vto.-171. Real Cédula a los oficiales reales de México. Valladolid, 11 de marzo de 1550. *Ibidem*, fols. 154-154 vto.

⁷³ SARABIA: *D. Luis...*, pág. 6.

El 23 de agosto llegaba a San Juan de Ulúa el nuevo virrey. El 10 de octubre se entrevistaron en Cholula los dos virreyes, optando Mendoza por trasladarse al Perú, para lo cual recibió las provisiones y cédulas que Velasco portaba⁷⁴. Para la orientación de su gobierno, Velasco recibió unas extensas instrucciones, de su predecesor, junto con otras que le habían sido entregadas en España (16-4-1550).

El 22 de noviembre entran los dos virreyes en la capital mexicana. Pero Velasco no fue recibido con simpatía, pues en Nueva España la simpatía estaba con Mendoza y su familia. Mendoza representó la época imperial, dando prestigio a la institución virreinal en sus 14 años de gobierno. Su alta talla y gran prudencia de estadista le aconsejaron no aplicar íntegramente las Leyes Nuevas de 1542 para preservar la paz.

Pero a Velasco, que ocupa el cargo cuando tiene unos 40 años, le corresponde gobernar con un monarca más centralista, Felipe II, y con menores atribuciones que su predecesor. Se va a tener que enfrentar con los hijos de los conquistadores y encomenderos, que perseguirán el reparto de todo el virreinato, la obtención de cargos públicos y la perpetuidad de las encomiendas.

La aplicación de las Leyes Nuevas⁷⁵ promulgadas en 1542-1543, constituyeron el problema más grave del gobierno de Velasco. Ordenó la libertad de los esclavos indios de carga, y la prohibición de los servicios especiales. Su falta de prudencia, en el primer momento, le impulsaron a tomar estas medidas que resultaba imposible aplicar de forma radical, al carecer de caminos apropiados para carros y caballerías y no disponer de mano de obra asalariada.

La gran extensión del virreinato hizo que tales medidas sólo fuesen ejercidas con eficacia en la zona central. Hubo que autorizar repartimientos forzosos para trabajos especiales con grupos rotativos de indios y abono de salarios bajos. Se prohibieron los tributos mediante el trabajo y el oro en polvo, y se rebajaron las tasaciones mediante las visitas correspondientes.

Preocupado Velasco por defender a los más débiles, los indígenas, provocó el descontento de los españoles. El virrey palentino aceptaba la igualdad del indio respecto al español. Deseaba el orden y acabar con el bandidaje, y para implantarlo creó la Santa Hermandad.

En el aspecto religioso se fue evolucionando de una organización inicial, basada en las órdenes religiosas, dominicos, franciscanos y agustinos, que además de la labor misionera asumen la parroquial, hacia una iglesia jerárquica, basada en las normas emanadas del Concilio de Trento. Estas adaptaciones provocaron alteraciones que intentará encauzar posteriormente el obispo Palafox y Mendoza.

Se consolidó en estos años la organización eclesiástica; una muestra evidente constituyen la reunión de los primeros concilios Provinciales Mexicanos de 1551 y 1556, que afirmaron la posición del clero secular. Se protegió

⁷⁴ Entrega de Velasco a Mendoza, hecha ante el escribano Antonio de Turcios. Cholula, 23 de octubre de 1550. A.G.I. Patronato Real 181, R.^o 16.

⁷⁵ *Don Luis...*, pág. 478.

al indígena de modo más paternalista, se controló la entrada de libros y la ortodoxia fue más estricta⁷⁶.

En el gobierno de Velasco se produjo un paso adelante en el progreso cultural⁷⁷. Los hijos de los caciques eran educados en colegios religiosos para que fuesen los difusores de la cultura española en sus cacicazgos. Existió gran preocupación por los colegios para mestizos y españoles pobres.

Un notable progreso cultural va a representar la inauguración de la Universidad en 1553 por don Luis de Velasco. Quedó reservada en exclusiva a los españoles, a pesar de haber sido pensada también para los indígenas. Fue la primera universidad que funcionó en América, merced a las gestiones de Fray Juan de Zumárraga y don Antonio de Mendoza.

Aunque la Universidad fue otorgada en el gobierno de Mendoza, su implantación se realizó en el de Velasco que apoyó la creación de «una universidad de todas las ciencias donde los hijos de españoles y naturales fuesen industriados⁷⁸. El 25 de enero de 1553 fue inaugurada la Universidad con asistencia de la Audiencia, el Cabildo y el Virrey. Los religiosos e integrantes de la Audiencia fueron sus primeros catedráticos. Bachillér, maestría, licenciatura y doctorado eran los grados cursados en la Universidad mexicana pero no en todas las disciplinas: Filosofía, Teología, Medicina y Leyes.

La colonización progresó ampliamente en el norte de Méjico⁷⁹. En 1548 se inauguraron las ricas minas de Zacatecas que proporcionaron riquísimos tesoros. En el camino hacia estas minas surgieron las villas y colonias militares de San Fernando y San Miguel el Grande. Francisco de Ibarra desde 1554 abrió minas en la zona y fue el gran colonizador del Norte. De estas acciones surgió la provincia de Nueva Vizcaya.

Durante el gobierno de Velasco, Tristán de Luna capitaneó una expedición conquistadora a la Florida (1559) que fracasó, así como la enviada en su ayuda con Angel de Villafañe al año siguiente. En las obras públicas sobresalieron las tendentes a abastecer de agua a Méjico y las de protección de los puertos de la Habana y San Juan de Ulúa.

La correspondencia de don Luis de Velasco refleja a partir de 1562 un gran cansancio. Suplica el aumento de sueldo o el relevo en el puesto para volver a morir a España⁸⁰. El protagonismo que intentó asumir el segundo marqués del Valle, don Martín Cortés, llegado a Méjico en 1563, junto con la visita de Jerónimo de Valderrama a Nueva España, que criticó la lentitud del virrey, le acusó de dejarse influir por sus familiares y las órdenes religiosas y llegó a pedir el cambio del virrey y de oidores, así como la separación de los cargos de presidente de la Audiencia y virrey, agravaron la salud de Velasco. Las quejas habidas contra Velasco inclinaron a Felipe II a que el virrey gobernase durante

⁷⁶ *Ibid.*, pág. 480.

⁷⁷ *Ibid.*, págs. 195, 206, 207, 480, 481.

⁷⁸ Velasco al Emperador. Méjico, 17 de mayo de 1551. A.D.I., L. X, fol. 27 vto.

⁷⁹ Vid el capítulo XII de *D. Luis...*, págs. 447-467.

⁸⁰ Velasco al secretario real Francisco de Eraso. Méjico, 31 de agosto de 1562 y 24 de febrero de 1564. *Cartas de Indias*, pág. 275 y A.G.I., Méjico 19, R.º 1, D.º 16. Velasco a Felipe II. Méjico, 14 de septiembre de 1563. A.G.I. Méjico, 19, R.º 1, D.º 29.

los últimos años consultando las decisiones con la Audiencia. El negro panorama que Valderrama pinta de Nueva España, no responde a la verdad.

La gota que padecía desde hacía varios años y finalmente la enfermedad de orina, dieron con el carrionés en cama, quien otorgó testamento en julio de 1564 y murió el 31 de dicho mes. En el testamento, publicado por Rubio Mañé⁸¹, reconocía 30.000 ducados de deudas, dejaba algunas mandas y ayudas a colegios y hospitales y expresaba la voluntad de ser enterrado en la capilla mayor del convento de Santo Domingo de México. El cabildo catedral y las tres órdenes religiosas debían ofrecer 700 misas por su alma (100 el cabildo y 200 cada orden).

A pesar de la existencia de puntos de vista dispares entre los religiosos, eclesiásticos y autoridades civiles, respecto a la labor de Velasco como virrey, todos consideraban su muerte como una gran pérdida y elogiaban la integridad que le había conducido al endeudamiento y pobreza. Las órdenes religiosas lo consideraban «un cristianísimo varón que conservó todo su tiempo en mucha paz estos reinos, y debido a su honradez «murió pobre de hacienda, aunque rico en la fama y mucho más en la buena conciencia»⁸².

Los indígenas apoyaron siempre su gestión y valoraron positivamente su labor, otorgándole los títulos de «padre de la patria» y «protector de los indios». Los elogios hacia el virrey llegaron también del cabildo y deán, que valoraron su honradez⁸³.

El gobierno de Velasco tenía como objetivo básico, cimentar las instituciones introducidas por su predecesor en el virreinato⁸⁴. Con Felipe II en el trono, la Corona intenta acabar con el régimen semiseñorial precedente e imponer la autoridad. Los ataques a las jurisdicciones civil y criminal que disfrutaba el señorío del marqués del Valle son una evidencia⁸⁵.

Velasco intentó basar la autoridad real, apoyado por juristas y religiosos, en el orden renacentista cristiano, en sintonía con la ley natural y divina. Pretendía constituir una sociedad cristiana, en concordia y defensora del indio, al igual que Gante y Motolinía.

Los 14 años de gobierno obedecen a dos patrones distintos⁸⁶ y coinciden cronológicamente con el reinado de los dos soberanos de la casa de Austria. Durante el imperial (1550-1556) disfrutó de mayores atribuciones como gobernador y coincide con la época de las duras tensiones político-religiosas de Carlos I en relación con la problemática alemana. A partir de 1559 y después de unos años de mayor libertad, Felipe II disminuyó los poderes virreinales y envió al visitador Valderrama.

⁸¹ RUBIO MAÑÉ: *Apuntes para la biografía de Velasco*, págs. 73-75 y 77-79. Traslado del capítulo del codicilo de 27 de julio recomendando a varios criados. Madrid, 28 de febrero de 1565. A.G.I., Patronato Real 182, R.^o 10. SARABIA: *D. Luis...*, págs. 469-472.

⁸² *Ibid.*, pág. 473.

⁸³ El deán y cabildo catedral a Felipe II. México, 8 de septiembre de 1564. A.G.I. México 336. PASO y TRONCOSO, *Epistolario de Nueva España*, T. X, núm. 551, págs. 47-48.

⁸⁴ SARABIA: *D. Luis...*, pág. 475.

⁸⁵ CHEVALIER: *La formación de los grandes latifundios en México*, pág. 41. MIRANDA: *España y Nueva España en la época de Felipe II*, pág. 63.

⁸⁶ Vid nota 60, págs. 475-76.

Su gran capacidad de trabajo y el rígido sentido del deber le hacían al mismo tiempo, idóneo para aplicar las Leyes Nuevas y buscarse la enemistad de los encomenderos, conquistadores y autoridades. Su prudencia retrasó, pero no evitó la conspiración de 1566.

B. LUIS DE VELASCO, HIJO, TRES VECES VIRREY DE LAS INDIAS

Don Luis de Velasco, marqués de Salinas del Río Pisuerga, nace en Carrión de los Condes en 1539. Residió en México desde 1550 a donde había llegado con su padre. La intachable conducta de su padre dejó tan buen recuerdo en los mexicanos que a su muerte pidieron ayuda para su hijo Luis, residente siempre en el virreinato. Las órdenes religiosas elogiaban a Luis como defensor del gobierno de su padre frente al licenciado Valderrama y le hacían acreedor a cargos y prebendas⁸⁷.

Don Luis Velasco padre, pedía en el testamento a su hermano Francisco, que entregase a su hijo más joven Luis, 2.000 ducados anuales que se le habían ofrecido para la boda con doña María Ircio. Indicaba el virrey Velasco que deseaba encomendar este hijo a su hermano (casado con doña Beatriz de Andrada), rico como consecuencia de este matrimonio, del que no existían herederos. Beatriz de Andrada era viuda y rica encomendera de la mitad de Xilopetec. Un grupo de encomenderos que se hallaba enemistado con los Velasco, acusó al virrey de obligar a la viuda a casarse mediante amenazas⁸⁸.

El futuro virrey y más tarde marqués de Salinas del Río Pisuerga se casó con María de Ircio y Mendoza, sobrina del primer virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza⁸⁹. Muerto su padre continuó residiendo en México, siendo regidor de esta ciudad hasta 1585 que volvió a España.

En 1590 regresó a Nueva España como virrey, puesto en el que permaneció hasta 1595. Con el fin de frenar a los chichimecas, fundó San Luis de la Paz y estableció colonias de tlaxcaltecas, debido a su lealtad, en las zonas de San Luis de Potosí, Guanajuato, Zacatecas y Jalisco.

Con el fin de ayudar a la Real Hacienda a salir de sus apuros, dobló el tributo indígena como préstamo forzoso, pagable en siete reales y una gallina. Consiguó que el cabildo mexicano plantase una alameda, para paseo público y favoreció la apertura de fábricas de tejidos.

⁸⁷ Los agustinos fray Miguel de Alvarado (visitador general) y fray Diego Rodríguez de Bertavillo (provincial) a Felipe II. México, 18 de agosto de 1564. A.G.I. México 280. El provincial y los dominicos a Felipe II. México, 9 de septiembre de 1564. *Ibidem*. El provincial y los dominicos definidores franciscanos a Felipe II. México, 26 y 28 de agosto de 1564. B. M. Harl 3570 fols., 135-136 y 137. GARCÍA ICAZBALCETA: *Nueva Colección de documentos*, T. IV, págs. 31 y 34-35.

⁸⁸ Personas desconocidas de México al Emperador. Sin fecha ni firma. A.G.I., México 168. PASO y TRONCOSO: *Epistolario de Nueva España*. T. XV, núm. 863, págs. 96-98. El oidor Vasco de Puga consideraba a D.^a Beatriz «la más aparentada mujer que hay en la tierra». Puga a Felipe II. México, 20 de mayo de 1560. A.G.I., México 68.

⁸⁹ Jorge I. RUBIO MAÑE: *Traslado de los restos mortales del virrey Don Luis de Velasco, El Viejo. Año de 1594*. «Boletín Archivo General de la Nación», 2.^a Serie, T. VIII, núms. 1-2, páginas 27-46. México, enero-junio de 1967, pág. 29.

Preparó la expedición conquistadora a Nuevo México bajo el mando de Juan de Oñate, activo, rico y emprendedor, casado con Isabel Tolosa Cortés de Moctezuma. Sustituido en el virreinato por el conde de Monterrey, Gaspar de Zúñiga, tomó posesión del virreinato peruano el 24 de junio de 1596, en sustitución del controvertido don García Hurtado de Mendoza. Tuvo que enviar a Francisco de Quiñones a someter los araucanos sublevados y una escuadra al mando de su hermano Juan de Velasco contra los piratas, pereciendo éste como consecuencia de una tormenta.

Sebastián Vizcaíno, experimentado explorador tanto del golfo (1596) como de la costa californiana (1602), fue enviado por el virrey Velasco a través del Pacífico, en 1611, a las Islas Ricas de Oro y Plata. En realidad, su destino era Japón, con el fin de llevar una embajada y devolver una comisión venida a México.

Sustituido en 1604 en el gobierno por el conde de Monterrey, regresó a su querida Nueva España. Allí se hallaba cuando en 1607 se le vuelve a designar virrey novohispano, sucediendo al marqués de Salinas. En él se da la circunstancia de ser el único que consigue alcanzar tres veces un virreinato indiano⁹⁰.

La ciudad de México fue inundada nuevamente al comienzo de este último período virreinal de Velasco⁹¹. Con el fin de atajar tales desgracias, el ingeniero Enrique Martínez inició las obras de desagüe por el canal de Huehuetoca en 1607⁹².

Después de dominar una rebelión de negros en Orizaba, los agrupó en la nueva población de San Lorenzo. En 1611 dejó el virreinato novohispano, por haber sido nombrado presidente del Consejo de Indias, sustituyéndole en el gobierno otro valentino, el arzobispo fray García Guerra.

El Dr. Ramos Pérez ha identificado en el museo de la Colegiata de Villagarcía de Campos⁹³, un lienzo de gran tamaño, realizado en España en el primer tercio del siglo XVII, por un artista que no conocía México. En el cuadro aparecen representados los dos Velasco, virreyes de México, aunque la temática central sitúa a fray Juan de Zamárraga, guardián del monasterio del Abrojo de Valladolid y primer obispo de México, ante la virgen de Guadalupe. La obra fue realizada con posterioridad a la muerte de don Luis de Velasco en 1617, seguramente por encargo de alguno de sus familiares, pues dos de los hijos que regresaron a España en 1590 le sobrevivieron.

⁹⁰ RAMOS PÉREZ, Demetrio: «Retrato de un presidente del Consejo siendo niño, con su padre, el virrey Velasco, en un lienzo guadalupano», en *El Concejo de las Indias en el s. XVI*. Valladolid, Universidad, 1970, pág. 212.

⁹¹ J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ: *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España 1535-1746*. Vol. IV *Obras Públicas y Educación Universitaria*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, pág. 42-43.

⁹² *Ibid.*, pág. 19-41.

⁹³ Vid nota 90, págs. 211-215.

C. GARCIA GUERRA, VIRREY DE NUEVA ESPAÑA Y ARZOBISPO DE MEXICO⁹⁴

Hombre de dilatada vida, natural de Frómista (Palencia), llega a ocupar los gobiernos material y espiritual de México. Toma el hábito dominico en San Gregorio de Valladolid, convento del que será más tarde maestro y prior.

En 1607 Felipe III le designa para el arzobispado de México y en 1611 toma posesión del virreinato novohispano. Quizás la frase que mejor defina su doble tarea sea ésta: «Fue un sacerdote virtuoso y un gobernante celoso del cumplimiento del deber⁹⁵».

Durante su mandato, una parte considerable de Nueva España fue afectada por un terremoto que derribó varios inmuebles en la capital. Se preocupó de que los indios no fuesen despojados de los lugares que ocupaban en las nuevas fundaciones, y se esforzó para que se devolviesen sus antiguas tierras y haciendas, siguiendo las instrucciones dictadas por el monarca.

Felipe II pidió en 1611, mediante una cédula real al arzobispo- virrey, al cabildo Catedral y al Ayuntamiento, una información puntual sobre la obra de desagüe de la ciudad de México⁹⁶. El informe remitido por García Guerra indica que desde noviembre de 1607 que se inició la obra, hasta septiembre de 1661 se han gastado 413.324 pesos, 7 reales; que 128.650 indígenas traídos de pueblos diversos habían trabajado en el desagüe; que de los 60.000 que trajeron durante el primer año, solamente habían muerto 22: doce en el hospital y diez en accidentes de trabajo⁹⁷.

La conclusión remitida al rey por García Guerra insistía en «que el desagüe de Huehuetoca estaba errado por no haber guardado en su fábrica la planta de su erección, y que para poder sacar el agua de la laguna de México era preciso bajar y profundizar la cantidad que refiere el dicho Alonso Arias en su parecer».

Lástima que este hombre que se ocupaba con asiduidad de los negocios, muriese tempranamente (1612) a consecuencia de un golpe ocasional recibido al subir a su coche. Su entierro revistió gran solemnidad, dados los cargos que desempeñaba. «El mejor elogio de este arzobispado es que nadie se quejó de su gobierno»⁹⁸.

V. HOMBRES DE NEGOCIOS

A. TRASLADOS A SEVILLA

¿Qué causa origina el posible trasiego de gentes palentinas hacia Sevilla en el siglo XVI? En esta época España dispone de un gran imperio, en el cual, las

⁹⁴ El novelista Mateo Alemán, que residió en México en los años de García Guerra nos dejó la obra, *Sucesos de don fray García Guerra, arzobispo de México*. México, 1613.

⁹⁵ BARONESA DE WILSON: *México y sus gobernantes*. Barcelona, 1910, pág. 105.

⁹⁶ Vid nota 91, 42-43.

⁹⁷ *Ibid.*, pág. 44.

⁹⁸ P. CALVO: *Los tres siglos de México*. México, 1852, pág. 79.

Indias constituían la parte esencial del mismo. Para las relaciones comerciales y de todo tipo de España con América, la Corona eligió como centro Sevilla, por cuyo motivo, la ciudad del Betis sería el lugar de salida y llegada de las naos y flotas de Indias⁹⁹.

Sevilla, que ya en la Edad Media tenía una gran actividad comercial facilitada por su río navegable, se convierte ahora, a consecuencia de su monopolio comercial con América, no sólo en la ciudad más importante de España, sino en el primer centro económico mundial.

Naturalmente, este esplendor económico, hará que desde toda Europa y sobre todo desde Castilla se mire hacia Sevilla y hacia ella las gentes dirijan sus pasos.

Algunos mercaderes españoles y europeos¹⁰⁰ verán la posibilidad de establecer allí un negocio; otros pensarán que será más fácil empezar a trabajar allí como criados o factores de mercaderes sevillanos o indianos; no faltará quien sueñe con embarcarse a Indias en busca del Dorado o de las fortunas fácilmente accesibles en el continente del oro y de la plata. Todos estos alicientes, al lado del afán de aventura y teniendo en cuenta el estado de postración económica, es lo que hará que Sevilla se convierta en el siglo XVI en un importante centro de inmigración europeo y por supuesto español.

Esta prosperidad de Sevilla, adonde acuden los hombres de negocios de los diversos lugares de Europa, queda reflejada en la obra de Lope de Vega *El Arenal de Sevilla*:

*Trae...
el indiano, el ámbar gris,
la perla, el oro, la plata,
palo de Campeche, cueros.
Toda esta arena es dineros...
Toda España, Italia, Francia
vive por este Arenal
de todo trato y ganancia.*

En este contexto económico sevillano en relación con las Indias es donde debemos ver la emigración de hombres castellanos hacia la ciudad de la Torre del Oro, o hacia las mismas Indias.

En este mismo marco es donde tenemos que situar, en el siglo XVI, el traslado de mercaderes hacia Sevilla para practicar desde esta ciudad el comercio con América.

⁹⁹ Hasta 1560 prácticamente todas las naos que van a Indias lo hacen aisladas; desde esta fecha realizan la travesía reunidas en flota al mando de un general y van provistas de armas para prevenir posibles ataques de enemigos.

¹⁰⁰ Los genoveses, franceses, flamencos, etc., abundan en la ciudad sevillana en el siglo XVI. Ved a cada una de estas colonias de mercaderes en LORENZO SANZ, Eufemio: *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. T. I: *Los mercaderes y el tráfico indiano*. Institución Cultural Simancas de la Diputación Provincial de Valladolid, 1979, capítulo II, págs. 43-102.

Pedro Marcos que practica el comercio desde el virreinato peruano. En este mismo escenario debió comerciar Juan Gil, de Villerías¹⁰¹.

Existen otros hombres de negocios que comercian con América en el siglo XVI, bien desde Sevilla o en las mismas Indias, y cuyos apellidos corresponden a topónimos palentinos, aunque nosotros no podemos afirmar de forma categórica su ascendencia de dicha provincia. Tal sucede con Sancho de Saldaña, Francisco de Aguilar, Gaspar de Aguilar, Diego Francisco de Osorno, Alonso de Carrión, Pedro de Dueñas Sarmiento, Juan Fernández de Herrera, Hernán García de Paredes, Alejo de Herrera, Francisco de Herrera «el Viudo», Pedro de Herrera, Francisco de Herrera Melgarejo y Lesmes de Palencia¹⁰².

Es fácil imaginarse en el siglo XVI a los habitantes de Guardo, Saldaña, Carrión, Paredes, Herrera, Osorno y Aguilar dedicados a la agricultura y ganadería lanar. Seguramente algún miembro de estas familias palentinas, descontento por la situación de marasmo que atraviesan sus villas, opte por trasladarse hacia la ciudad de la Giralda, animado por la prosperidad que el oro, la plata y las perlas de las Indias le están dando. Así como antes los palentinos avanzaron hacia el Sur en plan conquistador, ahora los descendientes de aquellos mismos guerreros de dirigen hacia la ciudad del Betis para vivir de las riquezas que el comercio de Indias proporcionaba¹⁰³. Además, el dinero otorga los más altos títulos de nobleza, como dice Lope de Vega en *La prueba de los amigos*:

*No dudes que el dinero es
todo en todo.*

*Es príncipe, es hidalgo, es caballero,
es alta sangre, es descendiente godo.*

¹⁰¹ Carta de pago de Alonso Sánchez, tutor de Agueda Rodríguez Gil, probablemente de 5 de julio de 1575. Final del libro de Protocolos del año 1575. Escribano Juan García, del Archivo Municipal de Villerías de Campos. Esta carta tiene su origen en el poder que Juan Gil (de Villerías) dio a Pedro de Castro para que pudiese cobrar de Juan Fernández Angulo, vecino de Tudela, cerca de Arciniaga, 392 cestos de coca que recibió de Indias.

¹⁰² Ved a cada uno de estos mercaderes en Lorenzo Sanz, Eufemio: *Comercio...*, capítulo VIII, págs. 289-423.

¹⁰³ Algunos mercaderes burgaleses ejercen ya en 1509 un gran dominio en el comercio de las Indias, no sólo sobre los vizcaínos y andaluces, sino también sobre los genoveses, sus más fuertes competidores. En 1509 —año de la flota de Diego Colón— son 19 burgaleses los que envían mercancías a Indias. En este mismo año, otro castellano, Sancho de Saldaña poseía relaciones con Bartolomé Colón, pues registró en dicha flota en nombre de éste un caballo.

La destacada potencia económica de los burgaleses ya desde los primeros años del comercio con América, irá en aumento en los años siguientes, ya que los mercaderes castellanos continuaron asentándose en Sevilla e Indias, o negociaron en dichos lugares por medio de sus factores o encomenderos. Además, los mismos mercaderes de Castilla enviarán a Sevilla muchas mercancías hasta 1577, año en el que ya son pocos los que las consignan a dicho destino.

«...y castellanos que en éste y en todo lo demás tratan más berdad, son pocos los que aquí traen mercaderías».

(Francisco Morovelly desde Sevilla a Simón Ruiz en Medina, 3-4-1577, Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid, Archivo Ruiz, Sección Comercio, caja 37, n.º 74. En adelante el archivo se especificará con estas abreviaturas: AHV, ARC).

B. ACTIVIDADES ECONOMICAS EN SEVILLA E INDIAS
DEL GRUPO DE
MERCADERES CUYOS APELLIDOS CORRESPONDEN A
TOPONIMOS PALENTINOS

Una vez vistas las causas del traslado de los hombres castellanos hacia Sevilla o Indias, pasemos a examinar a qué actividades se dedicaban en estos lugares.

Igual podemos afirmar de Lesmes de Palencia en 1563¹⁰⁵. Tenemos noticias de que Alonso de Carrión es un lencero sevillano que invierte grandes sumas en dicho género textil; en dos compras del mismo hechas a los Ruiz —mercaderes castellanos—, invirtió 1,1 y 0,8 millones de maravedís¹⁰⁶.

La industria lencera en España en esta época tiene muy poca importancia, sobre todo si la comparamos con la pañera y más si tenemos en cuenta las grandes cantidades de lienzos que en el reinado de Felipe II se enviaban a América. Incapaz la industria española de abastecer el mercado hispano y americano, era preciso adquirir los géneros textiles en el extranjero. Estos, procedentes de Inglaterra, Bélgica, Holanda y sobre todo Francia, llegaban a Sevilla, principalmente, ya que allí era donde se adquirían todos los necesarios para cargar en las naves que los llevarían a Nueva España, Tierra Firme (América del Sur) y América Central.

Era principalmente en Sevilla donde los mercaderes compraban los artículos necesarios para sus tiendas sevillanas o para sus registros hacia Indias, ya que además de tenderos, solían ser cargadores o mercaderes indianos. Estos géneros los podían adquirir de cualquier comerciante extranjero o español, pero los castellanos acudían con bastante frecuencia a las tiendas o almacenes de sus paisanos establecidos en Sevilla, pues en esta ciudad existía numerosa colonia castellana, entre cuyos miembros imperaba un espíritu de amistad y apoyo digno de encomio. El paisanaje, en esta época, revestía gran importancia y entre todos los de la misma región, no sólo reinaba la camaradería, sino que se anudaban estrechas relaciones económicas.

Entre los mercaderes castellanos establecidos en Sevilla o con factores en la misma en el siglo XVI destacan los Ruiz, los Espinosa, los Maluenda, los Astudillo, los Cuéllar, los Quintanadueñas, los Salamanca, Francisco de

¹⁰⁴ La mayor parte de las noticias que de Francisco Hernández de Guardo tenemos nos las proporciona una carta que él mismo escribió desde México a Francisco de Mariaca, en Sevilla, el 4 de enero de 1568 (AHV, ARC, caja 186, n.º 135). LORENZO SANZ.

¹⁰⁵ Jerónimo de Valladolid a Simón Ruiz en Medina, Sevilla, 10-1-1563, AHV, ARC, caja 2, n.º 67.

¹⁰⁶ El maravedí era una moneda de cuenta de esta época (como el céntimo nuestro actual). Pero Ruiz Embito a Simón Ruiz, 30-9-1570, Balance de 1-3-1565 y mercaderías vendidas en Sevilla hasta 15-12-1566, AHV, ARC, caja 11, n.º 254 y legajos 177 y 169, n.º 94.

Sepúlveda, Pedro y Lope de Tapia, Pedro de Tolosa, Jerónimo de Valladolid, etcétera¹⁰⁷. De todos ellos, con los que conocemos que

Gaspar de Carrión, Alonso de Carrión, Pedro de Dueñas Sarmiento, Alejo de Herrera, Bartolomé de Herrera, Francisco de Herrera, Francisco de Herrera «el Viudo» y Francisco de Herrera Melgarejo mantienen relaciones comerciales más intensas es con los Ruiz, mercaderes burgaleses establecidos en Burgos y Medina del Campo, los cuales actuaban en Sevilla e Indias por medio de factores o encomenderos y a los que compraban los géneros textiles.

En el reinado de Felipe II hallamos a varios de nuestros hombres practicando un activo comercio en América. Así, Alejo de Herrera trafica en Tierra Firme y Francisco de Herrera, Pedro de Herrera, Francisco de Herrera Melgarejo, Alonso de Carrión y Pedro Dueñas Sarmiento negocian en Nueva España.

Para llevar a cabo este comercio trasatlántico, los mercaderes podían hacerlo solos, o bien unirse en compañía con otros.

Alonso de Carrión se hallaba asociado a Rodrigo de Brizuela y al doctor Monardes¹⁰⁹.

Cuando las compañías no disponían de socios en las dos partes del Atlántico, necesitaban recurrir a factores o encomenderos. Sólo las sociedades poderosas disponían de factores, ya que éstos tenían la consideración de empleados fijos y percibían un sueldo. El encomendero, en cambio, era un hombre de negocios que al mismo tiempo que trabajaba en los suyos, cumplía encomiendas diversas por las que cobra una comisión. Melchor de Carrión se hallaba en Sevilla como factor de la compañía establecida para la venta de cañafistula¹¹⁰. En vez de cobrar sueldo percibía una comisión del 6%. Gaspar de Aguilar, residente en México en 1571, cumplía comisiones de diversos mercaderes de Sevilla; años más tarde, en 1588, nos consta que era el encomendero del mercader sevillano Diego Caballero¹¹¹. Bartolomé de Herrera residía en Nombre de Dios en 1564, donde el potentado mercader castellano, establecido en Sevilla, Jerónimo de Valladolid, se encargaba de la cobranza de deudas¹¹².

¹⁰⁷ Para más detalles sobre el tema ver LORENZO SANZ, Eufemio: *Comercio...* [100], capítulo VII, págs. 209-288.

¹⁰⁹ Francisco de Mariaca a Simón Ruiz en Medina, Sevilla, 15-7-1567. AHV, ARC, caja 5, n.º 204.

¹¹⁰ Arbol propio de los países tropicales, de unos 10 metros de altura, que da un fruto de vainas cilíndricas de color pardo oscuro, las cuales tienen una pulpa dulce utilizada en medicina (MARTÍNEZ GIJÓN, José: *Métodos comerciales utilizados en La Española durante el siglo XVI para la exportación de la cañafistula*. Actas del III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1973, págs. 903-924).

¹¹¹ Archivo General de Indias, Contaduría, leg. 878, y Contratación, leg. 4.919.

¹¹² Jerónimo de Valladolid a Simón Ruiz en Medina, Sevilla, 15-4-1564, AHV, ARC, caja 2, n.º 218.

A veces, era el mismo cargador el que se embarcaba con sus mercancías hacia Indias, para negociarlas él directamente y retornar a Sevilla con otras de América. Esto es lo que hizo Francisco de Herrera «el Viudo» en 1561, el cual fue en la flota de Nueva España¹¹³.

Tanto en el caso de las compañías que tenían socios en los dos lados del Atlántico, como las que se valían de factores o encomenderos, o los mercaderes que iban ellos mismos a negociar lo registrado en las nares, en todos los casos, los intercambios se hacían de la forma siguiente. En Sevilla se registraban hacia Indias todo tipo de mercancías, pero sobre todo, lienzos, paños, vino y aceite. Con el producto obtenido de su venta, se importaban de América productos tintóreos, como la cochinilla¹¹⁴, el añil, el palo de Campeche y el palo de Brasil, cueros vacunos, azúcar y plantas medicinales. Además, se traían de Indias barras de plata, lingotes de oro y variedad de perlas y esmeraldas.

Algunos, no sólo intervenían en el comercio de las mercancías, sino también en el de las perlas, como Pedro de Herrera que lo hacía a finales del siglo XVI. A veces, otros se dedicaban al trato negrero, como el capitán Francisco de Aguilar que se trasladó a Nueva España en 1585 con un navío cargado de negros, propiedad del milanés Juan Bautista Rovelasca¹¹⁵. En ciertos casos se podía llegar a adquirir el monopolio de la venta de un producto, como Juan Fernández de Herrera, que en 1587 lo poseía para administrar, vender y distribuir los naipes, durante diez años, en las islas Barlovento, Perú, Tierra Firme y provincias circundantes¹¹⁶.

Sin embargo, Alejo de Herrera, Francisco de Herrera Melgarejo y Pedro Dueñas Sarmiento van a ser víctimas de los tiempos tormentosos que les tocó vivir en el reinado de Felipe II. El comercio de Indias era peligroso a pesar de que las ganancias del mismo fuesen también muy elevadas. Era normal que en un envío de mercancías que se hiciese a las Indias se ganase el 100 % o incluso más; pero hemos de pensar que los riesgos eran muchos; era preciso pagar elevados impuestos¹¹⁷, arriesgar las

¹¹³ Relación de deudas, Sevilla, 10-3-1561, AHV, ARC, leg. 170.

¹¹⁴ La grana cochinilla era un artículo que se utilizaba para obtener el color rojo intenso; era por tanto una materia tintórea o colorante. La mayor producción la obtenían los indios de Nueva España, sobre todo en la región de Puebla de los Angeles.

¹¹⁵ OTTE, Enrique, y RUIZ BURRUECOS, Conchita: *Los portugueses en la trata de esclavos negros de las postrimerías del siglo XVI*. «Moneda y Crédito» (Madrid), n.º 85 (1963), pág. 29.

¹¹⁶ Archivo General de Indias, Indiferente General, leg. 2.366.

¹¹⁷ Derechos de alcabala (venta), almojarifazgo (entrada y salida), avería (para defender las naos), etc.

mercancías en una navegación todavía insegura, necesidad de vender adecuadamente en Indias, recibir los tesoros americanos a tiempo y pedir a Dios para que el Rey no se quedase con los fondos tan sudados que de Indias le venían a cada uno.

A la llegada de la flota de Nueva España a Sevilla en 1567, nada menos que 33 mercaderes de Indias, entre ellos Hernández de Guardo, Alejo de Herrera y Pedro de Dueñas Sarmiento, se arruinaron¹¹⁸.

Cuando un mercader no podía hacer frente a sus deudas, podía tomar varias medidas:

1.º Entregarse en manos de sus acreedores para que vendan y repartan la hacienda que posee.

2.º Tratar de llegar a un acuerdo con los acreedores.

3.º Refugiarse en lugar sagrado para que no se le pueda prender.

4.º Huir del alcance de los acreedores.

Francisco de Herrera Melgarejo se concertó para pagar en el plazo de tres flotas, es decir, en tres años. Disponía para ello de fondos en Indias, cueros, azúcar, un juro en las alcabalas de Baeza y un gran viñedo en Manzanilla. Sin embargo, a pesar de su hacienda, todavía en 1571 no había podido saldar sus deudas y se hallaba escondido¹¹⁹. Dos años más tarde, sus débitos seguían en pie. Como vemos, a pesar de su honradez y buena voluntad no pudo enderezar su desnivelada carrera de negocios.

Alejo de Herrera opta por esconderse, pero sin huir a Indias, ni ocultarse en iglesias. Muere en 1573 sin lograr pagar todos sus débitos, pues los Ruiz de Medina le reclamaban medio millón de maravedís¹²⁰.

Uno de los lugares a los que los alzados solían marcharse, por supuesto a ocultar y sin que los acreedores se enterasen era a América. Esta huida tenía varias ventajas. Por un lado se hallaban casi libres de sus raptos; por otro, si de verdad estaban arruinados, allí podían empezar otra nueva vida; otros, podían cobrar la hacienda que allí tuvieron y regresar con ella a Sevilla, pagar a sus acreedores y continuar su labor comercial.

¹¹⁸ LORENZO SANZ, Eufemio: *Comercio de España...*, capítulo X, pág. 203.

¹¹⁹ Relación de deudas alzadas, Sevilla, 30-9-1567, Francisco de Mariaca a Simón Ruiz en Medina, Sevilla, 31-5-1571, balance de 1573, Sevilla, AHV, ARC, leg. 138, caja 14, n.º 60 y leg. 177.

¹²⁰ Gregorio de Villamizar a Simón Ruiz en Medina, Sevilla, 2-10-1573, caja 7, n.º 150 y caja 16, n.º 224.

Había otros mercaderes que para verse libres de sus acreedores se refugiaban en un lugar sagrado, como lo hizo Pedro de Dueñas Sarmiento en San Ildefonso de Sevilla. Nadie esperaba su quiebra, pues era uno de los mercaderes más poderosos del comercio indiano. En el momento de quebrar tenía dos naos suyas en Nueva España¹²².

C. PEDRO MARCOS INDIANO, MERCADER EN AMERICA, BENEFACTOR EN VILLASIRGA¹²³

Si Francisco Hernández de Guardo comerciaba con América desde Sevilla, otro palentino, Pedro Marcos Indiano lo hará desde Indias.

El villasirgano Pedro Marcos, hijo de Juan Marcos y Marina de Muslares, fue un hombre destacado de negocios de la época de Felipe II que situado en el virreinato peruano centraba su vida en el comercio.

A Pedro Marcos se le conoce también con un segundo apellido, «Indiano», palabra que alude a las actividades mercantiles que este villasirgano llevó a cabo en las Indias, y concretamente en la ciudad peruana de Cominama, durante gran parte del reinado de Felipe II.

No conocemos cómo transcurrió la vida de Pedro Marcos Indiano en sus primeros años, pero es de suponer que los pasaría en su villa natal, Villasirga, junto con sus hermanos Alonso y Juana. En Villasirga pasó también los últimos años de su vida (desde 1584) y en ella realizó y dejó ordenada una inmensa obra social en beneficio de sus paisanos.

1. Pedro Marcos, mercader indiano

Poco sabemos de las andanzas de Pedro Marcos Indiano por tierras americanas. Nos consta que cuando en 1584 parte para España, residía en la ciudad peruana de Cominama. Es probable que esta ciudad o sus alrededores haya sido su residencia habitual, pues allí es donde aparecen sus deudores,

¹²¹ Llorente de Angulo a Simón Ruiz en Medina, Sevilla, 16-12-1574, AHV, ARC, caja 22, n.º 218.

¹²² Balance de 25-12-1567, relación de deudas alzadas, Sevilla, 30-9-1567; Francisco de Mariaca a Simón Ruiz en Medina, Sevilla, 31-8-1568. AHV, ARC, legs. 165 y 13 y caja 7, n.º 138.

¹²³ Testamento de Pedro Marcos Indiano otorgado en Villasirga el 10 de noviembre de 1594.

según revela su testamento, y allí es donde recibe dinero de otros mercaderes para que con él les compre mercancías en Panamá o España y se las envíe.

A través de las pocas noticias que tenemos de sus negocios como mercader, se trasluce una actividad muy variada por tierras peruanas, como era propio de los mercaderes de aquella época. Participa en el comercio de múltiples artículos —lienzos, caballos y otra serie de mercancías—, es prestamista, etc.

En abril de 1584 Pedro Marcos Indiano partió de Perú hacia España, en uno de esos característicos viajes que los mercaderes indianos solían realizar hacia España.

Pero como era característico en estos viajes, trajo también de otros amigos y compañeros de Cominama y Valladolid, numerario (casi un millón de maravedíes) para enviarles mercancías. Veamos cómo comerciaban los pasajeros indianos en esta época.

En la segunda mitad del siglo XVI, la flota de Tierra Firme cada vez se veía más abastecida por los propios habitantes de Indias. Se les conocía con el nombre de indianos, pasajeros que vienen a emplear, o peruleros, aunque el término más frecuente era pasajeros. La mayor parte de ellos eran mercaderes peruanos o peruleros y su número crecía a medida que transcurría el reinado de Felipe II.

Los mercaderes peruanos bajaban, de ordinario, a hacer sus compras al Istmo, o se valían también para las mismas de los socios o agentes que se hallaban en Nombre de Dios y Panamá. Sin embargo, algunas veces, después de haber hecho tan largo periplo no hallaban géneros, y en vez de regresar al Perú con las manos vacías, se decidían a embarcarse en las naos con destino a Sevilla.

Es lógico pensar, que tanto si el viaje se hacía al Istmo como a España, aunque aquí con más razón, se procurase que saliera lo más rentable posible, para lo cual, nada mejor que reunirse varios mercaderes para comisionar a uno que hiciese las compras y de esta forma obtener más ganancias.

Este viaje que Pedro Marcos hace a España en 1584 le va a permitir visitar su villa natal Villasirga, pues desde que la flota llega a Sevilla hasta que sale la siguiente transcurre un buen tiempo. En estos viajes era costumbre traer ciertas cantidades de dinero para familiares o amigos y esto es lo que hizo Pedro Marcos, pues portaba 151.200 maravedíes que le entregó Domingo de Agurto para un vecino de Carrión, Antonio Velasco de Avendaño.

Pero una vez que Pedro Marcos llegó a Villasirga, debió sentir la tranquilidad de su villa natal y decidió no regresar al Perú, pues a sus 52 años, soltero y con buen capital, prefirió dejar ese viaje y negocios para otros más jóvenes que les atrajese el mundo mítico de las Américas.

En realidad, nada le detenía en las Indias. Además, Pedro Marcos debió venir ya con ciertos deseos de quedarse en España. Ello explicaría las escasas cantidades que dejó pendientes de cobro en las Indias: menos de 80.000 maravedíes, cantidad ínfima, para un hombre de negocios y más en una época en la que se vivía de los plazos.

Tampoco tenía problema para consignarle a sus amigos de Cominama y Valladolid las mercancías que le habían encargado, pues esa misión la llevó a cabo el potente mercader castellano de la familia de los Espinosa, Juan Gómez

de Espinosa, asentado en Sevilla y sin duda amigo de Pedro Marcos, debido a las andanzas y negocios de ambos en Tierra Firme.

Por tanto, con pocas deudas en América, registrándole Juan Gómez de Espinosa las mercancías que él debía enviar a sus amigos del Perú, careciendo de hijos, y poseyendo una fortuna saneada, Pedro Marcos decidió permanecer el resto de sus días en Villasirga.

Parte del capital portado de América lo invirtió en censos (contrato por el cual se sujeta un inmueble al pago de una pensión anual, como interés de un capital recibido en dinero) que empezó a otorgar desde 1585 y en la adquisición de tierras.

Nada tiene de extraño que Pedro Marcos decidiese quedarse en Villasirga, dado el amor profundo que sentía por sus habitantes. Si hubiera que destacar dos características de este mercader indiano de Villasirga, éstas serían, un profundo espíritu religioso y un amor inmenso por su villa.

2. La fortuna de Pedro Marcos

Quizás estas dos notas sobresalientes de este notable villasirgano no se hubieran conocido de no haber reunido este hombre una importante fortuna para aquellos tiempos. Parte de este capital lo empleó Pedro Marcos en beneficio de las instituciones y paisanos de Villasirga.

¿En qué consistía su hacienda? Aparte de los enseres de su casa, entre los que destacaban cinco cuadros de pintura flamenca, Pedro Marcos disponía de unas casas que lindaban con el palacio del conde de Osorno, señor de la villa de Villasirga, una huerta, dos corrales, una era, una bodega, diez viñas y treinta y dos hectáreas de tierras de labranza, repartidas en cuarenta y dos fincas que se hallaban en los términos de Villasirga, Arconada, San Mamés y Lomas.

Por otra parte, disponía de millón y medio de maravedíes empleados en censos a un interés del 5,9 %, que le rentaban al año 85.000 maravedíes. Estos censos estaban situados sobre los concejos, iglesias o gentes particulares, no sólo de Villasirga, sino también de Cabañas, Marquillos, Arconada, Abía de Torres, Población, Itero, Villamartín y Boadilla del Camino.

Todo este capital pudo Pedro Marcos indiano dejárselo en herencia a sus sobrinos. Sin embargo, un profundo amor latía en su corazón, que le llevó a diversificar su fortuna en tres direcciones: sus familiares, su alma y las cofradías de Villasirga, y los habitantes de Villasirga.

3. Fundación del mayorazgo de los Marcos

Aunque Pedro Marcos a la hora de hacer testamento no olvida a ninguno de sus sobrinos, sin embargo, la mayor parte de su herencia se la entrega en vínculo y mayorazgo a Alonso Marcos, hijo de su hermano Alonso Marcos. El amor a su pueblo, el orgullo de su apellido y el deseo de conservar el dinero ganado con tantos sudores en América, lo refleja este mercader indiano al establecer: «Y es mi voluntad que el que fuese sucesor en este vínculo (mayorazgo) después de Alonso Marcos... haya de vivir y viva en esta villa y en estas casas y se haya de llamar y nombre el apellido de los Marcos».

Parte importante de su fortuna la había donado Pedro Marcos a su sobrino Santiago López, hijo de su hermana Juana Marcos y de Pedro López, con la condición de que fuese sacerdote. Sin embargo, como Santiago decide ingresar en la orden franciscana, se le retira la herencia, ya que además este hábito repugna la posesión de hacienda. En consecuencia, la herencia que debía recibir Santiago López, se incorpora al mayorazgo de Alonso Marcos.

No se olvidó tampoco Pedro Marcos de donar parte de su herencia a sus sobrinos Pedro, Catalina e Isabel López, hermanos de Santiago López.

Dejó también Pedro Marcos establecida la sucesión en el mayorazgo. De Alonso Marcos lo heredaría su hijo mayor varón (siempre varón por línea recta, como se heredaban los mayorazgos en España). En caso de que Alonso Marcos no dejase descendientes varones, el mayorazgo pasaría al otro sobrino, Pedro López el «Mozo» y sus descendientes.

4. Pedro Marcos fue enterrado en la capilla mayor de Santa María

No conocemos exactamente la fecha de su muerte; sabemos que cuando el 24 de mayo de 1596 se hallaba enfermo, añadió un codicilo al testamento que otorgó en 1594. Es posible que muriese en 1596.

De las 80 páginas que comprende el testamento de Pedro Marcos, gran parte de ellas están destinadas a especificar de una forma pormenorizada, cómo deben celebrar las misas, vigiliias, responsos y entierro que se dediquen por su alma.

Por merced especial del conde de Osorno, Pedro Marcos Indiano consiguió ser enterrado en la capilla mayor de la iglesia de Santa María. «E mando, que si Dios Nuestro Señor fuese servido de me llevar de esta presente vida, que mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia de Nuestra Señora Santa María de esta villa, en la Capilla Mayor, en la sepultura que me tienen señalada y hecha merced los señores de esta villa, como parecerá por licencia que tengo; en la cual se ponga una piedra bien labrada que diga: aquí está sepultado Pedro Marcos Indiano, murió a tantos de tal mes y de tal año; y en medio de la piedra una muerte bien labrada y un letrero que diga: Requiescant in pace; la cual dicha sepultura no se pueda abrir en ningún tiempo del mundo sin licencia de los señores de la villa».

Pedro Marcos deseaba que su entierro se celebrase con toda solemnidad. A tal fin dejó ordenado, que asistiesen al mismo todos los curas de las iglesias de Villasirga; que se llevasen al entierro las insignias y cruz de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de la villa, y que se hallasen presentes los cofrades de la misma con las velas encendidas.

El testamento de Pedro Marcos especifica concretamente el recorrido que se debe realizar en su entierro. «Item mando que llevando mi cuerpo a enterrar hagan con él cinco posas (paradas o descansos) en las partes siguientes: la una en frente de la puerta de Pedro García; la otra frente de la puerta de Gaspar García; la otra a los estribos nuevos frente a la imagen de Nuestra Señora; la otra al pie de la grada primera; la otra en el cementerio frente de la Iglesia y al pie de las segundas gradas. Y en cada parte se digan un responso con su clamor de campanas en torno y con los esquilonos como tañen por los sacerdotes».

«Y mando que para enterrar mi cuerpo traigan un hábito de San Francisco y su orden y se dé en limosna al convento de San Francisco de Carrión para comprar otro nuevo».

Para el día de su entierro encarga un oficio y una misa cantada; y además, un oficio por las almas del purgatorio. Cualquier sacerdote que en dicho día se hallase desocupado, podía percibir un real (34 maravedíes) de sueldo, diciendo una misa por el alma de Pedro Marcos.

5. Multitud de misas por su alma

Ya teníamos constancia por la vida de Pedro Marcos de sus profundas convicciones religiosas. En efecto, en sus andanzas de mercader por el Perú le vemos muy relacionado con eclesiásticos: entre otros con Esteban Ribera y Pacheco de Centenares, curas y vicarios de la ciudad de Valladolid en la gobernación de Juan de Salinas.

Es posible también que Pedro Marcos sintiese cierto cargo de conciencia por las actividades económicas que había desarrollado en América e intentase tranquilizar su espíritu con la celebración de múltiples actos religiosos.

En el siglo XVI el préstamo a interés era considerado por la Iglesia como usura, y trabajar para acrecentar las riquezas era pecado, pues sólo se debía trabajar para satisfacer las necesidades vitales. Veamos lo que opinaba la Iglesia de las diversas actividades económicas:

- La producción es necesaria y honorable.
- El comercio es necesario pero peligroso.
- La finanza es inmoral e infame.
- Quien compra para transformar y vender hace bien.
- Quien compra sólo para revender, obra mal.
- Hay que vender al precio justo.
- Hay que conceder préstamos sin interés.

Por si faltasen pruebas fehacientes de la profunda religiosidad de Pedro Marcos, nos permitimos recordar el sinnúmero de misas y demás actos piadosos que dejó ordenado que se celebrasen por su alma:

— Pasados los nueve días del novenario, se debían hacer las *honras*, consistentes en vigiliyas y misa cantada. «Y para este día de mis honras llamen un religioso de San Francisco de Carrión para que haga sermón y mando en limosna a la casa dos cargas de trigo».

— En los dos años siguientes a su muerte, todos los domingos y fiestas se le debe decir un responso por su alma y encender una vela de media libra.

— Pedro Marcos deja encargadas 600 misas rezadas en la iglesia de Nuestra Señora de Villasirga. De éstas, 300 se dedicarán por su alma en los altares de Nuestra Señora del Rosario, de Nuestra Señora la Mayor y donde quisieren los sacerdotes. Otras 200 misas se celebrarán por sus padres y abuelos. «Y otras cien misas rezadas por la conversión de los naturales (indios) del Perú y por todas aquellas partes [para que Dios] los traiga al verdadero conocimiento».

— *Ciento seis misas rezadas más*, ordena Pedro Marcos que se digan en Villasirga a Nuestra Señora del Rosario, a los Apóstoles, a San Miguel, a San José, a San Pedro, a San Francisco y por las almas del purgatorio.

— El *Cabo de Año* de Pedro Marcos se debe celebrar con vigiliias, misa cantada y sermón de un religioso de San Francisco.

Pero como nuestro paisano de Villasirga no se consideraba satisfecho con las celebraciones religiosas anteriores, pues quizás su conciencia seguía turbada por haber obtenido ciertas cantidades como mercader, tal vez al margen de las ganancias y precios justos que la Iglesia predicaba en el siglo XVI, encargó más y más misas: «Item mando que los clérigos y beneficiados de la Iglesia de esta villa de Villasirga que agora son y serán de aquí adelante para siempre jamás, digan una misa cantada por mi intención *todos los sábados del mundo* perpetuamente para siempre jamás...; y acabada la misa digan un responso sobre mi sepultura».

«Y ansimismo mando que los dichos curas clérigos y beneficiados de las dichas iglesias digan por mi ánima y por las ánimas del purgatorio una misa rezada perpetuamente para siempre jamás *todos los lunes del mundo*, la cual digan en el altar de Nuestra Señora del Rosario».

Con la muerte de Pedro Marcos Indiano, los sacerdotes de Villasirga, mejoraron, sin duda, su situación económica. Para pagar las misas de los sábados y de los lunes dejó Pedro Marcos a los curas de Villasirga un censo de 375.000 maravedíes sobre la villa de Boadilla del Camino, que les rentaba al año 18.750 maravedíes; por las seis misas que se decían a San José se les entregaban tres cargas de trigo; por cada misa rezada se les pagaba como mínimo un real (34 maravedíes); en vez de la comida que se les debía de dar el día del cabo de año y en la celebración de las honras, se les debía pagar por cada una, cuatro reales; el día del entierro cobró cada sacerdote por participar en el mismo, ocho reales.

6. 36 cargas de trigo anuales para los pobres de Villasirga

Tampoco los pobres de Villasirga fueron olvidados por Pedro Marcos. En el día de su entierro, en el de las honras y en el cabo de año, dejó ordenado el mercader villasirgano, que se llamase a 12 pobres para que llevasen un hacha cada uno y se les abonase un real por cabeza. Dispuso asimismo, que se vistiese a 12 pobres, 6 varones y 6 mujeres.

Durante la celebración de las honras por el alma de Pedro Marcos, éste dejó ordenado que se repartiesen entre los pobres tres cargas de trigo.

Pero estas dádivas transitorias las sustituyó Pedro Marcos por una permanente. Dispuso todo lo necesario para que todos los años se repartiesen entre los pobres de Villasirga 36 cargas de trigo. La distribución se haría tres veces al año: diez días antes de cada una de las tres pascuas, Navidad, Resurrección y Pentecostés.

7. Pedro Marcos y las cofradías de Villasirga

A juzgar por las donaciones que Pedro Marcos hizo a las cofradías de su villa, éstas eran cuatro a finales del siglo XVI.

A la *Cofradía de la Santa Vera Cruz* dejó Pedro Marcos Indiano un censo de 14.000 maravedíes, que rentaban al año 1.000 maravedíes. Por dicha renta, la cofradía debía rezar dos responsos al año por el alma de su benefactor: día de la Invención de la Cruz y día del Nombre de Jesús.

A la *Cofradía del Santísimo Sacramento* de Villasirga donó un censo de 7.000 maravedíes que rentaban al año 500. Esta cantidad estaba destinada a incienso, pastilla, estoraque y otros olores para las procesiones del Santísimo Sacramento. El día de Año Nuevo la cofradía debía recordar a su protector Pedro Marcos con el rezo de un responso.

A la *Cofradía de Nuestra Señora del Rosario* de la villa, dejó Pedro Marcos un censo de 7.000 maravedíes, para que los 500 que rentaba los empleasen en gastos de la misma. Con un responso por el alma de Pedro Marcos el día de la Natividad de Nuestra Señora, la cofradía encomendaba el alma del bienhechor.

La *Cofradía del Cordón de San Francisco* de Villasirga fue beneficiada por Pedro Marcos con la misma renta que las dos anteriores, pero con la condición de acordarse de su protector mediante un responso el día de San Francisco.

Pero este buen palentino que era Pedro Marcos Indiano, no sólo se preocupó de su alma y de sus familiares, sino que fundó ciertas instituciones en Villasirga en beneficio de sus moradores.

8. Beca permanente para estudios de Artes y Teología en la Universidad de Alcalá de Henares

En Villasirga «hay muchos vecinos que tienen hijos con buenos entendimientos y habilidades para ser muy hombres si les favorecen en sus estudios, y por no tener posibles sus padres para sustentarlos en sus estudios, se quedan cortos y no se gradúan ni pasan adelante y se suelen distraer y no ser hombres como lo serían si les ayudasen y favoreciesen los dichos estudios; por tanto, quiero y es mi voluntad, que se den a un estudiante que sea hijo de un vecino de esta villa, cristiano viejo, que sea hábil y bien fundado en la Gramática, 50 ducados (18.750 maravedíes) cada año, durante 8 años..., que son los réditos de mil ducados... de un censo que tengo sobre el concejo y vecinos de la villa de Villamartín de Campos».

«El estudiante... ha de estudiar y residir en la Universidad de Alcalá de Henares». Acabados los estudios, la beca se le dará a otro estudiante. Si el aprovechamiento del alumno no fuese bueno, la ayuda pasará a otro.

La selección debía hacerse con preferencia entre los familiares de Pedro Marcos. En caso de que no hubiese estudiantes de dicha familia, la ayuda se daría a otro de Villasirga, pero eligiendo siempre de entre los más hábiles, y de éstos los más pobres.

Si alguna vez no hubiese estudiantes en Villasirga a quienes se pudiese dar la ayuda para llevar a cabo sus estudios de Artes y Teología en Alcalá de Henares, en este caso se repartiría la beca entre «dos o tres estudiantes de esta villa, hijos de vecinos... que estudiasen Gramática en Carrión, Palencia o Frómista».

Las cantidades de la ayuda se debían enviar en tres plazos: San Lucas, Navidad y Pascua de Resurrección.

El primer estudiante de Villasirga beneficiado con la beca de Pedro Marcos fue su sobrino Santiago Marcos. Cuando éste dejó los estudios para ingresar en la orden franciscana, la beca se otorgó a Gaspar Pastor, sobrino del cura de Villasirga, Matías Martínez.

Es preciso reconocer a Pedro Marcos un gran interés por formar culturalmente a sus paisanos. Lógicamente a los villasirganos que terminasen los estudios con la ayuda de Pedro Marcos, éste les exigía que encomendasen su alma a Dios y que después de haber cantado misa, le dedicasen otra a él, además de dos responsos cantados.

9. Pedro Marcos paga un maestro permanente para Villasirga

Como Villasirga no posee maestro de niños a finales del siglo XVI, Pedro Marcos da al concejo de esta villa 150.000 maravedíes en administración, para que se paguen de sueldo cada año a un maestro de niños para dicha localidad, 10.714 maravedíes.

«El cual [maestro] enseñe a los niños a leer en romance... e latín y escribir y contar y la doctrina cristiana y crianza y otros ejercicios virtuosos».

«Y cuando el dicho maestro de niños enseñare la doctrina a los dichos niños, le encargo haga que... los niños recen un paternoster y un avemaría por el fundador, así a la mañana como a la tarde cuando los soltaren».

No deja de ser aleccionador, que un hombre como Pedro Marcos, cuya cultura debía ser elementalísima, tuviese la feliz idea de fundar una especie de patronato cultural del siglo XX para su villa natal.

El maestro que disfrutase del sueldo donado por Pedro Marcos, debía recordar a este benefactor, celebrando el día de San José la fiesta de la escuela, y asistiendo con los niños a una misa cantada que pagaría de su sueldo. Este día sería de vacación.

10. Ayuda para casar anualmente una huérfana

«En Villasirga hay muchos vecinos honrados y pobres que tienen hijas, y por no tener con qué les ayudar a sus casamientos, suelen recibir detrimento en no se remediar como era razón».

Con el fin de ayudar a casar una huérfana cada año, Pedro Marcos deja un censo de 257.907 maravedíes sobre la villa de Villamartín de Campos, que renta al año 12.895 maravedíes para ayuda de dicho casamiento.

La huérfana ha de ser «hija de vecino de esta villa (Villasirga), que sea hija de cristianos viejos, limpios, y moza honrada y de buena fama».

No quedaron ausentes del testamento de Pedro Marcos las órdenes de la Merced y Trinidad a las que dejó 3.000 maravedíes a cada una, destinados a la redención de cautivos.

Nuestro buen villasirgano, hombre de gran decisión, persona que dejó honda huella en su villa, quizás haya sido desconocido hasta ahora, pero en adelante Villasirga y Palencia, de quien también se acuerda dejando una

pequeña limosna para la obra de San Antolín, le deben colocar, en el alto puesto que corresponde a un hombre de negocios del siglo XVI que tuvo altos ideales y ayudó poderosamente a Villasirga.

5-1